



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Educación y Trabajo Social**

**Asignatura TRABAJO FIN DE GRADO**

**ADQUISICIÓN DE REQUISITOS PREVIOS DE  
TIPO EMOCIONAL DURANTE LA ETAPA DE  
EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LA ADECUADA  
ADAPTACIÓN A LA ETAPA DE “TRANSICIÓN A  
LA VIDA ADULTA” EN ALUMNOS CON  
SÍNDROME DE DOWN.**

**Alumno: Christian Sanz Aguado**

**Tutor: Dr. José Sixto Olivar Parra**

**Grado: Maestro/a Educación Primaria**

**Mención: Educación Especial**

**Curso: 2015/2016**

**Junio 2016**

## Índice:

RESUMEN.....	1
1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO .....	4
3. OBJETIVOS .....	8
4. MARCO TEÓRICO .....	9
4.1. Revisión y actualización del alumnado con Síndrome de Down. Fuentes documentales. 9	
4.1.1. Breve repaso histórico:.....	9
4.1.2. La conceptualización actual del Síndrome de Down .....	11
4.1.3. Posible etiología: .....	12
4.1.4. Puntos fuertes y débiles del alumnado con Síndrome de Down en la etapa escolar (primaria).....	14
4.1.5. Necesidades educativas específicas del alumnado con Síndrome de Down .....	18
4.2. Revisión y actualización de los programas emocionales en el alumnado con Síndrome de Down.....	21
4.2.1. Tipos de programas. ....	21
5. METODOLOGÍA Y DISEÑO.....	23
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. PRÁCTICA EDUCATIVA .....	25
6.1. Destinatarios.....	25
6.2. Contexto. ....	26
6.3. Desarrollo de la propuesta de intervención. ....	26
6.4. Cronograma.....	44
7. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE FUTURO .....	45
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	46
9. ANEXOS.....	50

## RESUMEN

En la elaboración de este Trabajo Fin de Grado (TFG, en adelante) mi intención ha sido depositar todo mi empeño y saber hacer en la consecución de un documento dónde apoyándome en cada una de las competencias y conocimientos adquiridos en el grado de educación primaria, me permitiera reflejar finalmente una propuesta de intervención cuyo objetivo principal fuera ayudar al alumnado con Síndrome de Down en el fomento de sus habilidades emocionales, con el propósito de lograr su más satisfactoria transición a la vida adulta.

Por lo tanto, desde el ámbito educativo y en las primeras etapas debemos ofrecer a este alumnado una extensa gama de recursos y oportunidades que les ayuden a lograr una funcionalidad lo más amplia posible en todas las áreas existentes, entre las que se encuentra de una manera muy significativa la educación emocional, entendida desde mi punto de vista como un área transversal inherente al resto, imprescindible para alcanzar un adecuado rendimiento de las mismas, así como una preparación inicial para la conformación de la personalidad de estos alumnos, a través de un conocimiento interior de sí mismos y de los demás, y la adquisición de estrategias que permitan asegurar a estas personas unas idóneas habilidades sociales, objetivos prioritarios de la redacción de mi TFG.

**Palabras clave:** Síndrome de Down, habilidades emocionales, ámbito educativo, transición a la vida adulta, educación emocional, habilidades sociales y funcionalidad.

## 1. INTRODUCCIÓN

La consecución de este TFG la he pretendido basar en la medida de lo posible, en el reflejo de aquellas competencias adquiridas durante los cuatro años que ha durado el transcurso de mi etapa universitaria referida al Grado de Maestro/a en Educación Primaria, mención de Educación Especial. Con el propósito de ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje, además de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en los contextos educativos. Así como, conocer y comprender las características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental del alumnado existente en el aula, reflexionando sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa, utilizando para ello procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea. Todo ello tratando de fomentar un espíritu de iniciativa y una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de mi profesión, que me encamine hacia la adquisición de un compromiso ético en mi configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. Propósitos que a continuación en el desarrollo de este apartado pormenorizo atendiendo a mis objetivos respecto a este trabajo.

La temática finalmente seleccionada para la elaboración de mi TFG, teniendo en cuenta la consecución de los propósitos anteriormente mencionados, tras muchas valoraciones a la diversidad de propuestas planteadas en un inicio por mí mismo, y variedad de opciones existentes dentro del amplio abanico que abarca este campo, apuesto porque la elección determinante me será de gran ayuda para la consecución de un adecuado producto final. Permitiéndome poner una vez más, pero en esta ocasión de manera más concisa, de manifiesto todos aquellos conocimientos, aptitudes y competencias mencionadas en el párrafo anterior. Aspectos que durante mis cuatro años de formación como maestro en educación primaria progresivamente he adquirido.

Mi intención es desarrollar un documento en el cual al tiempo que realice un agradable viaje plasmando de forma breve, como modo de puesta en situación sobre el tema escogido, aspectos referentes a antecedentes históricos de este sector de la población, conceptualización actual, posible etiología, necesidades educativas, propuestas o programas llevados a cabo con anterioridad... además ser capaz de llevar a cabo un diseño metodológico/propuesta de intervención cuya principal finalidad sea el progreso positivo de las personas con Síndrome de

Down en relación a su preparación para una futura funcionalidad en cuanto a las “habilidades emocionales”, en la cotidianidad del transcurso de su vida lo más efectiva posible. La cual les proporcione una mayor calidad de existencia y autonomía personal durante su transición a la vida adulta. Lugar de acceso de la mayoría de estos alumnos una vez transcurridas el resto de posibles escolarizaciones comprendidas en periodos anteriores. Dónde atendiendo a uno de sus objetivos marcados en la ORDEN de 22 de marzo de 1999 por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en Centros de Educación Especial, queda recogido como durante su desarrollo, se pretende afianzar y desarrollar las capacidades de los alumnos, en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos, morales, cívicos y de inserción social, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social. Siendo mi intención por tanto al respecto, la adquisición de una serie de requisitos previos de tipo emocional, para que una vez se presente el momento de inserción en esta ésta nueva etapa de transición a la vida adulta, el alumno se encuentre lo más formado posible, facilitando su proceso de adaptación.

Para el logro de los objetivos mencionados debo llevar a cabo el desarrollo de este amplio e importante trabajo apoyándome en una adecuada práctica educativa de enseñanza-aprendizaje. Sirviéndome al mismo tiempo como ya mencioné de oportunidad para reflejar los conocimientos adquiridos anteriormente. Teniendo siempre presente la valoración de las diferentes posibilidades de actuación, y basándome en todo momento en una planificación previa a la puesta en práctica acorde a los fines pretendidos, así como abrir mis horizontes mentales cooperando y coordinándome con otras personas si fuera necesario a la hora de adquirir recursos e información dirigido a un mejor resultado, centrado en un aprendizaje más colaborativo. Siendo estos aspectos parte de los requisitos que forman parte de las competencias del grado.

Además la aplicación de los principios de dichas competencias objeto de adquisición, y la puesta en práctica de los contenidos impartidos en varias de las materias que conforman el Grado de Maestro en Educación Primaria, me serán efectivos para la adecuada interpretación de datos derivados de las diferentes observaciones que pueda realizar en diferentes contextos, donde se desenvuelva el sector objeto de estudio de mi trabajo. Del mismo modo tendrá relevancia utilizar y saber seleccionar adecuadamente aquellas fuentes de información que me proporcionen una respuesta más ajustada y adecuada a mis necesidades.

Me gustaría resaltar que a la vez que pretendo elaborar un documento lo más correcto y práctico posible, soy consciente que de la misma manera que me cuido en presentar una redacción y expresión escrita precisa, clara y comprensible, también quiero contar con la capacidad de saber

hacer llegar estas ideas, problemas y posibles soluciones tanto de forma escrita como oral, a todos los públicos. Es decir la creación de un texto de utilidad y conjeturas que puedan ser asimiladas por individuos especializados en el tema, y otras personas que no lo sean, empleando para ello diferentes habilidades comunicativas que me ayuden a llegar a cada lector u oyente.

Desde mi particular y reciente ilusión por formar parte de esta profesión, y aportar en la medida que me sea posible aspectos contributivos, me dispongo a ofrecer como se expresa en la descripción de competencias del grado, durante mi práctica docente y en concreto en el desarrollo de este TFG un espíritu de iniciativa, acompañado de una actitud de innovación y creatividad a la hora de investigar y elaborar información, además de planificar y llevar a cabo una metodología lo más individualizada posible acorde a las necesidades concretas de cada problemática.

Para finalizar y como concreción a todo lo expuesto hasta el momento relativo a la realización de este documento, acuño que su elaboración se originará por mí parte a partir de una base sólida y muy relevante referente a la inclusión de una asimilación de un compromiso ético como educador, fomentando la importancia de los valores democráticos, tales como, tolerancia, respeto, solidaridad, justicia e igualdad de oportunidades. En nuestro caso aspectos muy significativos en cuanto a la existencia y conocimiento de medidas que garanticen el cumplimiento de los mismos en materia de las personas con discapacidad.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO**

Como comienzo y puesta en situación sobre lo que pretendo sea un interesante a la vez que útil TFG, desde mi particular punto de vista, veo y creo estrictamente necesario exponer de forma clara y concisa los motivos/factores que me han llevado a desarrollar esta temática en concreto y no otra dentro de la gran diversidad de opciones que la mención de Educación Especial nos ofrece si nos adentramos en el amplio abanico de campos tratados.

Según ha ido aproximándose el momento de la realización del presente documento, en mi cabeza circulaban cuestiones, temas, trastornos e infinidad de ideas que como si de una montaña rusa se tratara cada una de ellas iba y venía para descolocar la anterior. Finalmente cursando las materias específicas de la mención, encontré cierto equilibrio en este aglutinamiento de posibles opciones que se había formado en mi cerebro, percibiendo especial sensibilización hacia la caracterización tanto por los niños con Trastorno TEA como el colectivo SD.

Finalmente creí haber tomado la decisión final, pensado en decantarme por la línea de desarrollo de un trabajo que me permitiera proceder a la planificación, intervención o investigación de una

temática relacionada con el universo TEA. Pero es curioso como el contacto directo es capaz de hacernos cambiar radicalmente de pensamiento. Comprobando de forma personal como la práctica es el gran complemento de la teoría. Y digo esto ya que hace pocas semanas que inicie mi camino del “Prácticum II”, donde la suerte y las circunstancias de la vida me han ofrecido la gran oportunidad de encontrar a “V́ctor”, un niño con SD con una personalidad arrolladora, la cual me hicieron falta tan solo unas horas junto a él para que todos mis planes dieran un vuelco, creyendo firmemente que quiero y debo llevar a cabo con entusiasmo e ilusión un trabajo sobre este colectivo.

No únicamente me he dejado guiar por mis preferencias, aunque sí creo que es muy importante trabajar en aquellos aspectos con los cuales te sientes más sensibilizado para así alcanzar un mayor rendimiento, pero además de ello he visto conveniente informarme de cuáles eran los datos registrados legalmente en relación al alumnado con necesidades educativas especiales. Debido a que mi ilusión a la hora de elaborar este documento, es llevar a cabo un trabajo que en la medida de lo posible contribuya y apoye aquel campo en el cual se encontré mayor número de afectación. Esto no quiere decir mayor o menor importancia porque como sabemos y hemos expresado, la base de toda iniciativa educativa es la igualdad, pero sí de este modo la amplitud de ayuda sería lo más extensa posible.

Según señala el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad de Castilla y León elaborado por la consejería de Educación, Junta de Castilla y León (2004), en su estudio realizado en el curso educativo 2002/2003 contábamos con un porcentaje de alumnado con necesidades educativas del 1,9% de la población total escolar en Castilla y León. Lo que hacían un total de 5812 alumnos con algún tipo de necesidad especial, de los cuales 1129 se encuentran en nuestra ciudad, Valladolid.

Además cumpliendo con lo mencionado dos párrafos más arriba, he observado que de esta totalidad de alumnos ACNEE en Castilla y León, están incluidos la elevada cifra de 3551 dentro de la categoría de alumnado con necesidades educativas especiales de carácter psíquico, de los cuales 685 pertenecen a nuestro lugar de residencia. Sorprendentemente una vez más y esta vez reflejado en datos legales mi temática se incluye en esta categorización.

Yendo más allá y orientándome hacía mi propósito concreto de estudio, me parece interesante incluir como dato que según el citado plan, el 81% de este alumnado, cuenta con un dictamen de escolarización en centro ordinario, el 18% en centro de educación especial y el 1% es aulas sustitutorias. Por lo cual la importancia de mi tema elegido se multiplica al menos para mi persona, ya que la finalidad prioritaria del mismo, es lograr los objetivos más tarde reflejados para garantizar la adquisición de unos conocimientos, actitudes y conductas básicas en el

periodo de escolarización dentro centro ordinario, que posteriormente facilite la incorporación y su perfeccionamiento cuando accedan a la etapa de transición a la vida adulta.

Me parece adecuado mencionar algunas de las leyes legales vigentes en nuestro país en las cuales me avalo y argumento para justificar mi elección de TFG. Algunas de ellas son las siguientes y dicen de forma abreviada las posteriores y significativas palabras:

LEY 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, publicado dicho Instrumento de ratificación en el BOE.96 (2008), incluye entre sus artículos la necesidad de:

Asegurar y promover el pleno ejercicio de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales, sin discriminación alguna por motivos de discapacidad.

Garantizarles, además, protección legal igual y efectiva contra la discriminación por cualquier motivo.

Promover la igualdad y eliminar la discriminación, adoptará todas las medidas pertinentes para asegurar la realización de ajustes razonables.

Del mismo modo y siguiendo en esta dirección, destacan por su relevancia la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Considerando de particular importancia, en relación con mis objetivos marcados en el desarrollo de este trabajo la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Al entender que mi prioridad general que englobaría todas las metas marcadas en este proyecto, se definiría en potenciar durante la educación primaria determinados aspectos que posteriormente en la siguiente etapa se perfeccionen, con la finalidad de en un futuro conseguir la mayor autonomía personal para garantizar una calidad de vida satisfactoria en todos los sentidos.

Por último y como conclusión señalo la normativa, Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, y el Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre, la cual nos expresa de una forma clara y contundente aquello que pretendemos se entienda con el término “igualdad de oportunidades” y



que precisamente es el complemento a la intención de mi proyecto. Es decir mi propósito es iniciar a este colectivo en una formación o preparación inicial para ayudarles en la adquisición de unas conductas y reglas establecidas socialmente para poder ser partícipes de forma idónea en el conjunto de la sociedad, contando con las mismas oportunidades que el resto de seres humanos que la componen. Y bien esta ley nos recuerda a todo el resto de individuos la parte que nos corresponde a nosotros cumplir para lograrlo:

Comprendiendo por “igualdad de oportunidades” la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por motivo de o sobre la base de discapacidad, incluida cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones por las personas con discapacidad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.

El resultado final de este proyecto como he reflejado hasta el momento y veremos más adelante, es la posibilidad de alcanzar una futura vida independiente, a través de la preparación de estos alumnos, para enfrentarse con la máxima fortaleza posible a una instrucción posterior a esta educación primaria, que les encamine a lograr una correcta Transición a la Vida Adulta (TVA, en adelante). Para lo cual es absolutamente necesario el conocimiento, control y adecuación emocional, tanto propio como de la gente que les rodea. Esto llevará a una funcionalidad adecuada de las acciones de la vida cotidiana, y en su máxima potencia a la autonomía buscada para este colectivo. Además apoyándome en la ORDEN de 22 de marzo de 1999 por la que se regulan los programas de formación para la TVA destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en Centros de Educación Especial, puedo fundamentar de una manera más sólida mis propósitos, ya que en la misma, podemos observar como dos de los principales objetivos a alcanzar durante el trascurso de esta etapa, están orientados a afianzar y desarrollar las capacidades de los alumnos, en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos, morales, cívicos y de inserción social, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social, y del mismo modo, fomentar la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta. Aspectos para los cuales es imprescindible la adquisición de unas satisfactorias habilidades emocionales previas durante la educación primaria, para facilitar el acceso y trascurso del alumno a esta transición a la vida adulta.

Existen distintas definiciones sobre aquello que quiero que entendamos como “vida independiente” pero actualmente tenemos una referencia de consenso mundial, ya que en la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas

del año 2006, recogida en el BOE núm.96 (2008), que en su Artículo 19, señala el concepto como el “Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad”.

Inherente a todo lo mencionado y como resultado de ello además de la consecución de los anteriores objetivos encontraríamos como resultado la autodeterminación, entendida como la capacidad para actuar como el principal agente causal de la propia vida, realizar elecciones y tomar decisiones relativas a uno mismo, libre de influencias o interferencias externas indebidas (Wehmeyer, 1996, citado en Down España, 2016).

La autodeterminación permite experimentar las habilidades de autonomía personal para que la persona con síndrome de Down pueda aprender a auto-regular su propia conducta, y conseguir con los apoyos adecuados, sus objetivos personales de manera coherente con sus características, necesidades y deseos. La autonomía personal es un factor básico de la autodeterminación que permite desarrollar una vida independiente en los entornos sociales (Down España, 2016).

Es decir, me propongo comenzar a trabajar creando una base sólida desde la educación primaria en cuanto al contenido emocional, que nos habrá camino para alcanzar progresivamente los aspectos citados, hasta formar en todos los campos necesarios a este alumnado en las diferentes etapas educativas posteriores.

El conjunto de lo mencionado hasta el momento, mi ilusión, motivación y sensibilización en la práctica con este colectivo, han sido la suma perfecta para entender que desde mi humilde aportación, debo acabar esta etapa la cual considero la más relevante de mi vida, llevando a cabo la elaboración de mi TFG a través de un documento orientado a ofrecer a estas personas la calidad de vida más óptima que puedan adquirir, ya que es aquella que se merecen.

### **3. OBJETIVOS**

Los objetivos que se pretende alcanzar con la realización del presente TFG, están recogidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para impartir la etapa educativa de Educación Primaria:

- Diseñar, planificar, adaptar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del centro social.
- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

Además en la Guía docente de la universidad de Valladolid, atendiendo a la asignatura “Trabajo de fin de grado”, se hace referencia a estos mismos objetivos, pareciéndome oportuno añadir los siguientes:

- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los Centros educativos.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1. Revisión y actualización del alumnado con Síndrome de Down. Fuentes documentales.**

A continuación, iniciamos un breve recorrido por un camino que nos presenta un repaso teórico acerca de la temática sobre la cual gira el presente TFG. Comenzando por una puesta en situación de la visión del SD partiendo de tiempos atrás, hasta llegar a su conceptualización actual, deteniéndonos en la posible etiología, y llevando a cabo una recogida de información que plasme los puntos fuertes y débiles, así como las necesidades educativas de estos alumnos, tanto desde un punto de vista genérico de las áreas evolutivas, hasta la concreción de los déficits presentados en aquella materia objeto de interés para nosotros, “las habilidades emocionales”. Por último repasaremos algunos de los programas referidos a esta área emocional elaborados por diversos autores, con la intención de fundamentarnos con los distintos trabajos ya realizados, sirviéndonos de apoyo para intentar realizar una propuesta de intervención lo más actualizada e innovadora posibles.

#### **4.1.1. Breve repaso histórico:**

Se sabe desde antiguo que algunos síndromes son genéticos. Por el contrario, en otros casos, el origen genético se descubrió hace pocos años. Entre estos últimos se encuentra el SD.

John Langdon Down, en 1866 en Inglaterra, fue el que describió por primera vez este síndrome como un cuadro clínico con entidad propia, un síndrome que posteriormente llevaría su nombre. Se ha podido documentar que la existencia del SD se remonta a varios siglos atrás. Existen imágenes y pinturas de la época que así lo demuestran. Con anterioridad a Down ya se habían descrito los rasgos propios del síndrome, pero sin darles una entidad cínica. Down describió el cuadro y lo atribuyó a un retraso en el desarrollo normal. El contexto de la teoría de la evolución, que por esa misma época y en ese mismo país postuló Darwin en su libro *Sobre el origen de las especies*, hizo que originalmente se acuñe para estas personas el nombre de niños inacabados o “mongólicos”, en la creencia de que las razas humanas correspondían a distintos niveles evolutivos de la especie humana. Se les consideraba un paso atrás en la evolución. Posteriormente, se atribuyó el SD a procesos infecciosos, alcoholismo de los padres y otras enfermedades frecuentes de esa época.

A principios del siglo XX ya se estableció la relación del SD con la mayor edad materna y con el hecho de ser los hijos menores de las familias, factores que con frecuencia coincidían.

En la década de 1930 se propuso una posible relación del SD con la información genética, pero los avances técnicos no permitían aún el análisis cromosómico. No fue hasta 1958 cuando un francés, Jérôme Lejeune, y una inglesa, Pat Jacobs, descubrieron por separado el origen cromosómico del síndrome, con la presencia de un tercer cromosoma 21. Fue entonces cuando el SD pasó a considerarse definitivamente un síndrome genético. Después, otros investigadores describieron las formas menos frecuentes de SD, como son las translocaciones y los mosaicos. (Corretger, Serés, Casaldàliga y Trias, 2005).

En 1961 un grupo de científicos cambió el vocablo mongol por el de síndrome de Down para evitar las connotaciones negativas de la etiqueta anterior. Posteriormente, se propuso el término de trisomía 21 (Fernández y Buceta, 2003).

Durante la década de 1970, los padres de niños con síndrome de Down empezaron a asociarse en Estados Unidos a nivel local y nacional; como consecuencia, se organizaron el Down's Syndrome Congress (ahora National Down Syndrome Congress) en 1973 y la National Down Syndrome Society en 1979. Estas y otras organizaciones similares de muchos otros países han animado, estimulado e iniciado nuevos desarrollos en el estudio del síndrome de Down, lo que ha llevado a mejorar la calidad de vida de estas personas y sus familias. (Pueschel, 2002).

#### **4.1.2. La conceptualización actual del Síndrome de Down**

El síndrome de Down pertenece a la categoría de anomalías cromosómicas, y es la más frecuente, afectando a 1 de cada 700 recién nacidos. El material genético de los afectados consta, en la mayoría de los casos, de 47 cromosomas en lugar de 46.

Uno de los cromosomas, el cromosoma 21, se encuentra triplicado (trisomía). La razón es un fallo en la meiosis o en la división celular (los pares de cromosomas no se distribuyen de forma homogénea en las células hijas).

En cerca del 90% de los casos se produce una trisomía libre. Existe una asociación entre la edad de la madre en el nacimiento del niño y la posibilidad de que este se vea afectado con síndrome de Down. (Pedrero, 2014).

Además, Fernández y Buceta (2003) señalan que el SD es la más común y fácil de reconocer de todas las condiciones asociadas con retraso mental. Haciendo referencia al respecto a Miller, Leddy y Leavitt (2001, citado en Fernández y Buceta, 2003) afirman que “actualmente, el SD es la causa identificable más frecuente que se conoce de retraso mental” (p.1).

Sin duda el cambio más espectacular que se ha producido hacia las personas con síndrome de Down ha sido el derivado a raíz de la asunción, por la comunidad científica, de los nuevos planteamientos y postulados esgrimidos por la Academia Americana de Retraso Mental (en adelante AAMR).

Desde que en el año 1866 se produjera la primera descripción clínica del síndrome diferenciándolo de otras formas de retraso mental, mucho han cambiado las cosas. El movimiento asociativo y la comunidad científica internacional, considera ahora que las deficiencias intelectuales son una desventaja que se comparte entre el individuo que lo tiene, la familia y la sociedad en la que vive.

De aquí se derivan multitud de consecuencias, una de ellas es la necesidad de que las instituciones educativas deban favorecer el desarrollo y promoción de estos alumnos intentado conseguir una plena inclusión educativa. Desde este nuevo enfoque la intervención en el medio escolar se debe ocupar de favorecer los aprendizajes que sean especialmente significativos y vivenciales, aunque eso suponga relegar a un segundo plano otro tipo de aprendizajes académicos.

Multitud de experiencias de estas últimas décadas han demostrado que la educación desarrolla las competencias y capacidades de las personas con SD, y que gracias a ello, los chicos con este

síndrome logran convertirse en miembros activos de sus familias y sus colegios, participando tanto en el trabajo como en la sociedad con relativo éxito. (Rodríguez y Olmo, 2010)

Actualmente, el Síndrome de Down no tiene cura. Sin embargo, si, desde los primeros momentos de vida, estos niños/as reciben una atención adecuada, que abarque todos los aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de cada uno/a de ellos/as (aspectos cognitivos, psicomotrices, afectivos, educativos, sociales...), se lograrán grandes mejoras en su bienestar, calidad de vida y en sus posibilidades de desenvolverse en la vida con autonomía. Esto es así porque el desarrollo cerebral no depende únicamente de factores genéticos, sino que también influyen los estímulos ambientales (Madrigal, 2004).

#### **4.1.3. Posible etiología:**

El síndrome de Down o trisomía 21 es una entidad que en la actualidad constituye la causa genética más frecuente de discapacidad intelectual y malformaciones genéticas. Es el resultado de una anomalía cromosómica por la que los núcleos de las células del organismo humano poseen 47 cromosomas en lugar de 46, perteneciendo el cromosoma excedente o extra al par 21. Como consecuencia de esta alteración, existe un fuerte incremento en las copias de genes del cromosoma 21, lo que origina una grave perturbación en el programa de expresión de muy diversos genes, no sólo del cromosoma 21 sino de otros cromosomas. Este desequilibrio génico ocasiona modificaciones en el desarrollo y función de órganos y sistemas, tanto en las etapas prenatales como postnatales. Consiguientemente, aparecen anomalías visibles y diagnosticables; unas son congénitas y otras pueden aparecer a lo largo de la vida. El sistema más comúnmente afectado es el sistema nervioso y dentro de él, el cerebro y cerebelo; por este motivo, casi de manera constante la persona con síndrome de Down presenta, en grado variable, discapacidad intelectual.

Pese a la existencia común y constante de los tres cromosomas 21, el modo en que se desarrolla la acción de sus genes- lo que denominamos su expresión génica- varía en cada individuo. Por este motivo, el grado de afectación de los distintos órganos y sistemas es extraordinariamente variable. Esto hace que el número y la intensidad de las alteraciones orgánicas propias de cada persona puedan ser muy diferentes. Esta realidad incluye a la discapacidad intelectual; al ser consecuencia de la patología cerebral derivada del desequilibrio en la expresión génica, las variaciones individuales de esta patología repercutirán en el grado y la manifestación de la discapacidad que, por tanto, habrá de ser considerada, evaluada y tratada de manera individual. Pero como la propia realidad cerebral y sus consecuencias- la personalidad, la inteligencia, la capacidad adaptativa- están fuertemente condicionadas por el influjo ambiental- educación,

nutrición, bienestar-, y éste es también altamente variado para cada persona, el resultado final del funcionamiento vital del individuo con síndrome de Down es una condición que no es predecible en su inicio y es altamente influenciado en su desarrollo (Fundación Iberoamericana Down 2, 2004).

Basándonos en la aportación de Fernández y Buceta (2003), vemos que se han señalado varios factores que, posiblemente, incidan en la ocurrencia del SD, sin embargo, todavía no se conoce con seguridad la causa por la que se produce la división anormal de la célula.

**Tabla 4. Factores asociados al SD (adaptado de Fernández y Buceta 2003)**

<b>A nivel genético</b>	
<b>Genético</b>	<b>Ambientales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gen de no disyunción</li> <li>- Heterocigosis</li> <li>- Consanguinidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rearreglamentos estructurales</li> <li>- Asociaciones satelitares</li> <li>- Variantes de la región del organizador nucleolar.</li> <li>- División prematura del centómero.</li> <li>- Retraso en la separación de los centrómeros.</li> <li>- Reducción del número de quiasmas.</li> </ul>
<b>Factores ambientales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja frecuencia coital.</li> <li>- Radiación ionizante.</li> <li>- Diabetes.</li> <li>- Hepatitis.</li> <li>- Gripe.</li> <li>- Herpes simple tipo II.</li> <li>- Micoplasma.</li> <li>- Enfermedades toroideas.</li> <li>- Descenso del estrógeno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inductores de la ovulación.</li> <li>- Espermicidas.</li> <li>- Alcohol.</li> <li>- Fluoridación del agua.</li> <li>- Aumento del PH genital.</li> <li>- Tabaco (relación negativa)</li> <li>- Aumento de andrógenos.</li> </ul>
<b>Variables o características individuales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Edad materna.</li> <li>- Orden de gestación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Edad paterna.</li> <li>- Sexo.</li> </ul>

De todos los presentados, el único factor que se puede asociar con certeza a la trisomía 21 es la edad de la madre.

#### 4.1.4. Puntos fuertes y débiles del alumnado con Síndrome de Down en la etapa escolar (primaria).

Los alumnos con SD como todas las personas cuentan con una caracterización individualizada, pero de manera general, existen factores que a lo largo del tiempo se ha observado que son motivo de refuerzo para su mejora. Al mismo tiempo que existen otros que favorecen su evolución debido a su óptima capacidad. En la Tabla 1 expongo las fortalezas y debilidades del Síndrome de Down, organizadas por áreas evolutivas, adaptando la información de Fundación Iberoamericana Down21 (2004), Troncoso y del Cerro (2005), Izuzquiza y Ruiz (2014) y McGuire y Chicoine (2010).

**Tabla 1. Fortalezas y debilidades del Síndrome de Down (adaptado de los autores mencionados anteriormente)**

<b>PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DEL ALUMANO CON SÍNDROME DE DOWN EN LA ETAPA ESCOLAR PRIMARIA</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<b>HABILIDES COGNITIVAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades de trabajo autónomo</li> <li>- Dificultades para seguir las instrucciones dadas a un grupo.</li> <li>- Poca memoria auditiva secuencial: le impide grabar y retener varias órdenes seguidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buen vocabulario y utilización sumamente eficaz de la gesticulación y de las expresiones faciales para complementar y compensar las deficiencias comunicativas.</li> <li>- Las limitaciones a la hora de la expresión no son reflejo de su capacidad de comprensión, sino que esta última usualmente se encuentra</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas de percepción auditiva que dificultan el desarrollo cognitivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- mucho más desarrollada.</li> <li>- Retención de las imágenes visuales es notablemente mejor a la capacidad de memoria.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades para el lenguaje expresivo y para dar respuestas verbales; da mejor las respuestas motoras.</li> <li>- No acepta los cambios rápidos o bruscos de tareas.</li> <li>- La concentración dura poco tiempo.</li> <li>- Dificultades en los procesos de activación, conceptualización y generalización.</li> <li>- Le cuesta comprender las instrucciones, planificar las estrategias y resolver problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensamiento concreto: Pensamiento muy funcional, puede ser muy beneficioso si se permite que florezca en un ambiente adecuado. A menudo.</li> <li>- Capacidad de imitación: Buena capacidad de imitación, lo que facilita la adquisición de conductas y modelos normalizados y favorece el aprendizaje entre iguales.</li> </ul>
<p><b>HABILIDADES SOCIALES</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludar y despedirse.</li> <li>- Saber decir que no.</li> <li>- Mirara a los ojos al hablar.</li> <li>- Resolver problemas adecuadamente.</li> <li>- Usar un tono adecuado.</li> <li>- Expresar y defender gustos.</li> <li>- Saber escuchar.</li> <li>- Hablar ni muy lento ni muy rápido.</li> <li>- Respetar la decisión del otro.</li> <li>- No interrumpir conversaciones.</li> <li>- Pedir ayuda y ayudar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disfrute con las interacciones con otras personas, favoreciendo la ampliación de sus horizontes.</li> <li>- Se les califica de afectuosos, fáciles de tratar, cariñosos. Obedientes, sumisos, alegres y sociables.</li> </ul>

- Aceptar críticas	
<b>AUTONOMÍA PERSONAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lavarse las manos. Higiene diaria.</li> <li>- Cuidar la higiene de las uñas. Comer adecuadamente.</li> <li>- No tocarse la nariz.</li> <li>- Vestir ropa limpia adecuada.</li> </ul>	

En el cuadro anterior aporté una relación de aquellos ámbitos dentro de cada área que integran al ser humano, para describir las debilidades y fortalezas generales presentadas por los alumnos con SD, pero como señala Ruiz (2004) en su *Programa de educación emocional para niños y jóvenes con síndrome de Down*, si queremos enriquecer la personalidad de los niños y jóvenes con síndrome de Down, es preciso introducir en ellos la formación en el conocimiento y el dominio de las emociones, al objeto de ayudarles a mejorar en este terreno. Una mayor autosatisfacción personal, una ampliación de sus interacciones sociales o un más alto grado de autocontrol, son algunos de los aspectos en que sus vidas se pueden ver beneficiadas.

Por ello a continuación en la Tabla 2, de forma adaptada se recoge información aportada por Fundación Iberoamericana Down 21 (2004) y por Rodríguez y Olmo (2010), sobre las debilidades traducidas en necesidades educativas, referentes a la habilidad emocional que requieren estos alumnos, así como las fortalezas con las que cuentan dentro de la misma área, tema del presente documento.

**Tabla 2. Debilidades y fortalezas del SD en el área emocional (adaptado los autores mencionados anteriormente)**

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL ALUMNO CON SÍNDROME DE DOWN IMPLÍCITAS EN EL ÁREA EMOCIONAL	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de conocimiento de las propias emociones.</li> <li>- Necesidad de adquirir la capacidad de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las emociones de una persona con síndrome de Down pueden ser un reflejo de lo que está sucediendo a su</li> </ul>

<p>adecuar las emociones al contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Entrenamiento en el aprovechamiento productivo de las emociones.</li><li>- Dificultad para expresar las emociones en la forma y los momentos adecuados.</li><li>- Empatía: valorar los sentimientos del otro respecto a su falta de adecuación emocional.</li></ul>	<p>alrededor.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un punto fuerte es la memoria en cuanto a competencia emocional, reconocen con facilidad los rasgos afectivos (buenos y malos) y son capaces de interpretarlos correctamente. Debemos aprovechar esto, como punto de partida para aprendizajes posteriores.</li><li>- Las personas con SD, en su gran mayoría, suelen disfrutar con la interacción con otras personas, y son consideradas emocionalmente muy “cariñosas”, lo que les puede ayudar a alcanzar un buen grado de adaptación social, siendo preciso trabajar la adecuación de esta intencionalidad comunicativa, y graduación de la intensidad afectiva de las mismas al contexto. Ello implica una buena vía para estimular su curiosidad y aportarle nuevas experiencias y conocimientos.</li><li>- Colaboradores y afables, sociables y altamente afectuosos. Por ello, pueden incorporarse sin ninguna dificultad a los centros de integración escolar y benefician a sus compañeros.</li><li>-</li></ul>
---	---

#### 4.1.5. Necesidades educativas específicas del alumnado con Síndrome de Down

Entre toda la sociedad, debemos garantizar que la respuesta educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en los centros educativos se base en una serie de principios orientados hacia una consecución de igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

Por ello el II Plan De Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2015-2020, hace alusión a los siguientes principios para su logro:

- Principio de Equidad	- Principio de participación
- Principio de Inclusión	- Principio de eficiencia y eficacia
- Principio de Normalización	- Principio de sensibilización
- Principio de Proximidad	- Principio de coordinación
- Principio de accesibilidad universal y diseño para todos.	- Principio de prevención.

Haciendo referencia a la publicación del compendio de Manuales para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo constituidos por Aguirre, Álvarez, Angulo y Prieto (2007), y editados por La Consejería de Educación de la junta de Andalucía (2007), concretamente en el Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Síndrome de Down elaborado por Angulo, Gijón, Luna y Prieto (2007), dice que el diferente ritmo de desarrollo del alumnado con SD síndrome de Down en los ámbitos psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social requiere una adecuada estimulación principalmente en los primeros años de la escolarización. Así, sus necesidades más relevantes en estos ámbitos, que a continuación se desarrollan, deberán entenderse como pilares básicos sustentadores de la atención educativa que ofrezcamos:

- Mejora de su capacidad perceptiva visual y auditiva, los procesos de discriminación y reconocimiento de los estímulos visuales.
- El desarrollo de las habilidades y destrezas motrices implicadas en la coordinación dinámica general, el control postural, las conductas motrices de base, las habilidades motrices finas y el proceso de lateralización.
- La estimulación de las funciones cognitivas básicas, atención y memoria, así como de los procesos de representación, simbolización y abstracción que conduzcan a superar y completar los diferentes estadios evolutivos.
- La adquisición y consolidación del lenguaje oral expresivo y comprensivo, atendiendo tanto a la voz y a la articulación de los sonidos de la lengua como a la comprensión y

construcción del discurso (la adquisición del vocabulario básico y el empleo de las estructuras morfosintácticas).

- Apoyo en estrategias de comunicación aumentativa para el refuerzo de conceptos y como medio expresivo (gestos, pictogramas, etc.)

Estas necesidades plasmadas son el resultado de los déficits más acusados que estos alumnos presentan genéricamente en diferentes áreas evolutivas, pero haciendo alusión a la importancia de nuestra temática trabajada, a continuación plasmo aquellas necesidades con las que estos alumnos cuentan en el ámbito de las habilidades emocionales:

Según Ruíz (2004), los sentimientos son una experiencia y una expresión. La experiencia, la vivencia emocional personal de una situación no puede controlarse, ya que el sentimiento nos invade. Pero sí puede ser objeto de control la expresión, la manifestación de esa vivencia. La educación emocional ha de permitir alcanzar un mejor conocimiento de las propias emociones y el dominio suficiente como para llevar a la persona hacia su proyecto vital individual.

A continuación incorporo una tabla adaptando la información aportada por Ruíz (2004), donde muestro aquellos aspectos en relación con las habilidades emocionales, en los que estos alumnos presentan mayor déficit, objeto de refuerzo desde el sistema educativo.

**Tabla 3. Habilidades emocionales deficitarias objeto de progreso (adaptado de Ruíz 2009):**

Habilidades a desarrollar	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la “autoconciencia emocional”.</li> </ul>	<p>La capacidad para percibir los propios sentimientos ayudará al niño con síndrome de Down a conocerse a sí mismo y a comprender mejor las causas de su conducta.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- “autocontrol emocional” capacidad de controlar nuestras emociones.</li> </ul>	<p>La conciencia de uno mismo es el primer paso para el control de las propias emociones. Probablemente tengamos escaso control sobre el momento en que nos arrastrará una emoción, pero sí se halla en nuestra mano el tiempo que permanecerá con nosotros.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento productivo de las emociones.</li> </ul>	<p>Los niños con síndrome de Down tienen ciertas tendencias emocionales que les caracterizan, Ruiz (1996, citado en Ruiz 2004 ), todas ellas fruto de la interacción entre sus características biológicas y la influencia del ambiente en que se desarrollan. Intentar controlar los aspectos negativos de estas tendencias y utilizar los positivos, sería el objetivo a lograr.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la capacidad de “empatizar” con otros.</li> </ul>	<p>Las personas con síndrome de Down en muchas ocasiones tienen dificultades para ver la realidad desde puntos de vista distintos al suyo y les resulta costoso asimilar los sentimientos de los demás. Bien es verdad, como se ha dicho con anterioridad, que tienen especial capacidad para captar el ambiente emocional que se respira en los entornos en que están afectivamente implicados. Sin embargo, muchas veces les cuesta captar el verdadero sentimiento que otros están experimentando</p>

Por todo lo expuesto, los centros educativos deben garantizar, para la satisfacción de las necesidades educativas especiales anteriormente mencionadas, una respuesta educativa personalizada y diferencial. Medidas educativas que, aunque similares para la mayoría de los alumnos y alumnas con síndrome de Down, dependen de las características individuales, así como del contexto en el que se apliquen. No obstante, de forma general, Angulo, Gijón, Luna y Prieto (2007), encuentran, entre otras:

- La realización de una evaluación psicopedagógica, de sus competencias curriculares y de su estilo de aprendizaje que determine sus necesidades educativas especiales.

- La elaboración de una estrategia en la que se establezca una propuesta curricular ajustada a las necesidades del alumno o alumna con el referente del currículo ordinario, en la que se concreten lo que corresponde al profesorado ordinario y especializado, el grado y el tipo de apoyos que recibirá, los materiales que se emplearán y las atenciones especializadas necesarias.
- El empleo, por parte de todos los profesionales de la educación que participan en su proceso de enseñanza-aprendizaje, de las estrategias metodológicas adecuadas a su estilo de aprendizaje: análisis de tareas, apoyo y refuerzo continuado para la realización de las actividades (que se irá debilitando progresivamente hasta conseguir el aprendizaje autónomo), empleo de claves, referentes visuales y gráficos, mayor tiempo para el aprendizaje, modelamiento, encadenamiento, sistemas de programas refuerzo, redundancia de la información por diferentes canales, etc.
- La atención educativa especializada para el desarrollo cognitivo y del lenguaje por parte del profesorado de apoyo a la integración.
- La supervisión, asistencia y cuidados por parte del monitor o monitora de educación especial cuando sea necesario.

## **4.2. Revisión y actualización de los programas emocionales en el alumnado con Síndrome de Down.**

Es importante la elaboración de propuestas o programas destinados al trabajo y progreso del niño con SD en el ámbito emocional. Su existencia conlleva la mejora de los aspectos deficitarios. Por ello el análisis de estas aportaciones y la evolución de las mismas serán relevantes para una adecuada aplicación, y satisfactorio resultado.

### **4.2.1. Tipos de programas.**

Con la intención de llevar a cabo la mejor posible elaboración de mi TFG y una adecuada propuesta de intervención, he creído oportuno recopilar algunos de los programas más relevantes a cerca de “la educación emocional”. Los siguientes tres programas que cito a continuación plasman la visión de abordaje de esta área por diferentes autores.

*Programa de educación emocional para niños y jóvenes con síndrome de Down.* (Ruíz, 2004).

El programa llevado a cabo por Ruíz (2004), propone la necesidad de introducir la educación emocional como un componente esencial de la formación integral de las personas con síndrome de Down. Tras un primer análisis de las emociones y los sentimientos desde perspectivas

anatómicas o psicológicas, en el que se definen, por ejemplo, sus características básicas o sus funciones, se describen algunas peculiaridades de las vivencias emocionales de las personas con síndrome de Down. Posteriormente, se marcan las líneas fundamentales de un programa de educación emocional para niños y jóvenes con síndrome de Down, a través de diversos bloques de intervención, se detallan los objetivos y actividades y se ofrecen sugerencias prácticas de aplicación.

*Programa de educación emocional. Aplicación práctica en niños con síndrome de Down.* (Ruíz, Álvarez, Arce, Palazuelos, y Schelstraete.G, 2009).

El presente programa realizado por, es una continuación del “Programa de educación emocional para niños y jóvenes con síndrome de Down” publicado en esta misma Revista (Ruiz, 2004). Presenta la aplicación práctica de los principios de ese programa en la Fundación Síndrome de Down de Cantabria y los resultados obtenidos con varios grupos de alumnos después de tres cursos académicos. Profundiza, además, en otros aspectos relacionados con la educación emocional, como son los modelos de intervención en el ámbito escolar, la función esencial de la familia y la aplicación práctica en la vida cotidiana de estos conocimientos.

*Psicosocial: La educación emocional en personas con síndrome de Down.* (Amador 2011)

En esta presentación creada por Amador (2011), se cita que en un programa de educación emocional para personas con Síndrome de Down se deberían incluir 4 aspectos básicos para trabajar:

- 1.- La autoconciencia emocional: Es el conocimiento de las propias emociones, “saber ponerles nombre”. Aprender a nombrar las emociones es la primera forma de empezar a conocerlas. La capacidad para percibir los propios sentimientos y saber identificarlos ayuda a conocernos a nosotros mismos y a comprender mejor las causas de nuestra conducta.
- 2.- El control emocional: Es la capacidad de controlar las emociones, reaccionar de forma adecuada. Al principio, cuando somos pequeños el control de las emociones es externo (nos controlan otras personas), a medida que crecemos aprendemos a controlarlas nosotros mismos.
- 3.-El aprovechamiento productivo de las emociones: Qué hacer cuando se está sintiendo algo para intentar sacar el máximo provecho de la situación (p.ej: “si estoy muy nervioso, puedo hacer algo de deporte para intentar cansarme y descargar energía”).
- 4.- La empatía: Es la capacidad de entender los pensamientos y emociones ajenas, de ponerse en el lugar de los demás y compartir sus sentimientos. Las personas con síndrome



de Down en muchas ocasiones tienen dificultades para ver la realidad desde puntos de vista distintos al suyo.

Para llevar a cabo un programa de educación emocional en personas con Síndrome de Down, como el que acabamos de ver, es necesario tener en cuenta algunos aspectos importantes en nuestras interacciones con ellos:

- La autoestima.
- Evitar hacer juicios de valor negativos, ya que lo único que conseguiremos es que formen una idea negativa de sí mismos.
- Las emociones se contagian. El ambiente emocional en que viva la persona con síndrome de Down será determinante en su forma de manifestar los sentimientos.
- No debemos olvidar que nosotros somos siempre modelos para ellos y que muchas de sus habilidades las han aprendido por observación.
- Los castigos no son estrategias útiles de mejora. Además de producir alteraciones emocionales negativas (como rabia, frustración, deseos de revancha), no dan ninguna idea de cómo mejorar la conducta.

Por último, resaltar la importancia de incluir los programas de educación emocional, el entrenamiento en habilidades sociales, la resolución de conflictos interpersonales, el conocimiento y control de las propias emociones o el reconocimiento de las emociones ajenas, como parte fundamental en la intervención con personas con Síndrome de Down".

## **5. METODOLOGÍA Y DISEÑO**

El diseño de este TFG gira en torno a la consecución de los objetivos establecidos en el currículum oficial de nuestra comunidad para la etapa de Educación Primaria, intentando elaborar una propuesta de intervención destinada al alumnado con SD, pero aplicable a muchas otras modalidades de discapacidad, que pueda ser trabajada en un aula ordinaria, y al mismo tiempo sea posible la planificación y adaptación de los distintos factores que forman el proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma, a las necesidades educativas específicas presentadas por el alumnado.

La base de esta propuesta educativa tendría su origen en el desarrollo desde una perspectiva de inclusión del alumnado con síndrome de Down, en un centro de educación primaria ordinario, así como dentro de su aula- clase correspondiente por nivel-edad.

Mi intención no es incluir a este alumnado dentro del aula ordinaria para posteriormente sacarlo paulatinamente de la misma, y ofrecer una educación especial de forma individualizada y diferenciadora del resto, sino un planteamiento que permita romper en cierto modo, cuando las circunstancias lo permitan, con las metodologías de trabajo tradicionales, y adaptar los tiempos, agrupamientos y recursos teniendo en cuenta como docente las necesidades y realidades existentes en nuestro grupo- aula, permitiéndonos llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos dentro del aula. Con la finalidad de cómo indica otro de los objetivos del currículum oficial, fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, así como resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos entre los miembros del grupo, a través del trabajo de nuestra propuesta de intervención en cuanto al conocimiento y control emocional.

He orientado su elaboración hacia la creación y diseño de diversas actividades, partiendo de las características del alumnado con el objetivo de poder adaptar los contenidos trabajados a las diferentes capacidades de cada alumno. Atendiendo a que este tipo de sector de la población pueda compartir espacio, aprendizaje y tiempo de trabajo con el resto de miembros del aula, contribuyendo a la existencia de un clima social de éxito dentro del entorno educativo. Con el propósito de cómo establece la ley, diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.

El enfoque de toda la propuesta de intervención cuenta con una orientación lo más participativa, activa y manipulativa posible, con el objetivo de lograr un método de trabajo innovador que permita la interacción de las diferentes capacidades participantes en la práctica. Estimulando y valorando así el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal de los estudiantes.

Por último además de recordar mi objetivo general de este TFG, *mejorar los requisitos previos de tipo emocional de un alumnado con Síndrome de Down en un aula ordinaria, para favorecer su adecuada adaptación a la etapa de “transición a la vida adulta”*, mi aportación pretende atender a asumir la dimensión educadora de la función docente, fomentando con el trabajo de esta propuesta, una educación democrática para una ciudadanía activa, como es la sociedad en la que desarrollamos nuestra vida diaria.

La elaboración de esta propuesta de intervención tiene como propósito prioritario además del alcance de las metas mencionadas durante estos párrafos, la adquisición y mejora de requisitos previos de tipo emocional dentro del aula ordinaria, para favorecer su posterior adaptación a la etapa “transición a la vida adulta”. Aspecto sobre el cual gira la elaboración de este documento. Ya que como relataba en el epígrafe de justificación, he podido comprobar durante mi

experiencia llevada a cabo en el transcurso del “Prácticum II”, las necesidades que presentan los alumnos con SD en cuanto a reconocimiento, control y adecuación emocional.

Aspectos imprescindibles desde mi punto de vista a adquirir para alcanzar un conocimiento ajustado tanto de sí mismos como de las personas que comparten tiempo y espacio con ellos. Así como un correcto control de las diferentes emociones que puedan manifestarse y una adecuación idónea de las mismas al contexto en el cual se desenvuelvan. Todo ello con la intención de proveer a estos alumnos de las capacidades emocionales necesarias que les permitan una satisfactoria participación en la sociedad de la que pertenecen, logrando la mayor calidad de vida posible.

Unas habilidades emocionales que le sirvan como requisito previo adquirido durante la educación primaria, con la finalidad de proporcionar al alumno una cómoda adaptación cuando acceda a la etapa de TVA, siendo importante trabajar estos aspectos anteriormente a dicho acceso, ya que la base de este nuevo periodo educativo como queda expresado en la ORDEN de 22 de marzo de 1999 por la que se regulan los programas de formación para la TVA destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en Centros de Educación Especial, se centra en la adquisición de los objetivos marcados en la misma, mencionados epígrafes más arriba, sobre el fomento de la participación de estos alumnos en todos los contextos en los que se desarrolle su vida adulta, y además pone su énfasis en la necesidad de promover el mayor grado de autonomía posible e inserción social. Para lo cual se estructura esta formación, en tres ámbitos de experiencia que permiten contextualizar al máximo estos aprendizajes. Principalmente dos de estos ámbitos tendrían que ver muy directamente con la consecuencia a la realización de este trabajo. I. Autonomía personal en la vida diaria y II. Integración social y comunitaria. Es decir nuestra pretensión es la preparación previa de los alumnos con SD a dicha etapa formativa, a través de este diseño y metodología, en relación a las habilidades emocionales necesarias para que puedan participar positivamente llegado el momento, en los campos de experiencia mencionados.

## **6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. PRÁCTICA EDUCATIVA**

### **6.1. Destinatarios.**

Esta propuesta de intervención va destinada a alumnos con SD en un aula ordinaria de un centro educativo ordinario, ajustando los materiales elaborados al nivel de capacidad intelectual, lingüística, comunicativa y social de los alumnos.

## 6.2. Contexto.

Su impartición se llevará a cabo en el entorno de un centro educativo de educación infantil y primaria ordinario, desarrollándolo en la etapa de educación primaria, dentro de un aula ordinaria de 5º nivel.

## 6.3. Desarrollo de la propuesta de intervención.

### OBJETIVOS:

#### *Objetivo general:*

Mejorar los requisitos previos de tipo emocional de un alumnado con Síndrome de Down en un aula ordinaria, para favorecer su adecuada adaptación a la etapa de “transición a la vida adulta.

#### *Objetivos específicos:*

- Conocer y actualizar las habilidades y dificultades del alumnado con Síndrome de Down.
- Adquirir habilidades emocionales que le proporcionen una mayor independencia e integración en la sociedad.
- Conocer y controlar sus emociones, así como su manifestación y empleo adecuado en las relaciones sociales.
- Desarrollar una propuesta de intervención (práctica educativa) de requisitos previos de tipo emocional para alumnos con Síndrome de Down.

#### *Evaluación Programa de intervención:*

Para la obtención de unos datos que nos indiquen el grado viabilidad de la propuesta elaborada y llevaba a cabo en este TFG, aplicaremos una prueba de Inteligencia emocional denominada “SENA” (Sistema de evaluación de niños y adolescentes), elaborada por Fernández-Pinto, Santamaría, Sánchez-Sánchez, Carrasco y del Barrio (2015). Su edad de aplicación varía desde los 3 hasta los 18 años. Por lo que cuenta con tres niveles de atención, según la edad cronológica de los participantes. En nuestro caso emplearemos el nivel correspondiente para evaluar a los alumnos de acuerdo a su edad y curso educativo. Es decir la prueba establecida para Primaria: de 6 a 12 años (1.º a 6.º de Educación Primaria). Para lograr la debida atención e implicación de los alumnos, este cuestionario tendrá una duración máxima de 30 min, y contara con 77 ítems para alumnos de 6 -8 años de edad y 134 para aquellos que su edad varíe de 8-12

años. El tiempo de realización en el caso de los alumnos con SD se aumentará adaptándolo según sea necesario a las características individuales de cada alumno.

Las finalidades de su evaluación son varias y aludiendo a aquellas que se ajustan a nuestro objeto de intervención, podríamos señalar la valoración a través de esta evaluación de posibles:

- Problemas emocionales y de conducta, que pueden derivar en trastornos clínicos asociados como depresión, ansiedad, hiperactividad e impulsividad o conducta desafiante entre otros.
- Problemas contextuales derivados del posible desorden emocional: problemas con la familia, con la escuela y con los compañeros.
- vulnerabilidad (problemas de regulación emocional, aislamiento, rigidez...
- recursos psicológicos (autoestima, integración y competencia social, inteligencia emocional...)

La realización de esta prueba se adapta adecuadamente a los contenidos trabajados en este TFG, ya que a través de los aspectos trabajados en ella, podremos obtener el progreso positivo o no de los objetivos desarrollados a lo largo de su consecución. Metas que principalmente hacen referencia a la adquisición de una correcta autoconciencia, control y adecuación emocional, así como empatía hacia los demás, como requisitos previos a adquirir durante la educación primaria para la satisfactoria adaptación a la etapa “transición a la vida adulta” en alumnos con Síndrome de Down.

Nuestra forma de proceder a la hora de su puesta en práctica, será mediante la aplicación de la misma dos veces a lo largo del proceso. Pretendo realizar una valoración inicial antes del desarrollo de esta propuesta de intervención, como puesta en situación de los conocimientos previos de los cuales partimos, y posteriormente una segunda aplicación, al finalizar las sesiones, donde contrastando ambas pruebas realizadas en distintos momentos, obtendremos el grado de viabilidad de este trabajo.

Esta prueba posee dentro de las posibles evaluaciones, tres modelos de cuestionario. Un informe llevado a cabo por la familia, otro por la escuela y un tercero, siendo este el realizado en nuestro caso por los propios alumnos, referido a sus propias sensaciones, como su palabra indica “autoinforme”.

Se llevará a cabo de forma individual por cada niño/a previamente habiendo leído y aclarado cualquier tipo de duda junto al profesional responsable. Del mismo modo los alumnos con SD

procederán a su desempeño autónomo en la medida de lo posible, contando en todo momento con el apoyo del docente siempre que fuera necesario.

## **DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

Mi propuesta de intervención se ha visto apoyada en mi experiencia desarrollada en el periodo del Prácticum II, donde he tenido la oportunidad de observar que las habilidades sociales y emocionales en los niños con Síndrome de Down pueden ser al mismo tiempo uno de sus puntos fuertes, debido a su alto grado de conexión y atracción con las personas que les rodean, como un punto débil a la hora de saber reconocer y controlar estas emociones adecuándolas al contexto adecuadamente.

Cabe señalar que la aplicación de mi propuesta podría implantarse en cualquier tipo de discapacidad intelectual o incluso otro tipo de trastornos de diferente índole, adaptando los materiales a las necesidades presentadas.

Desde mi punto de vista el sistema educativo se centra en la mejora de los aspectos cognitivos del alumno dejando a un lado la educación emocional, que para la población en general, pero especialmente el sector que nos incumbe es fundamental a la hora de formar a estas personas, con la intención de que en un futuro puedan ser autónomas e independientes, capaces de construir su propio proyecto de vida, y participar en la sociedad que les rodea.

Como consecuencia he decidido trabajar en la elaboración de una serie de sesiones que profundicen en la adquisición de estos contenidos emocionales mencionados, a través de la elaboración propia de recursos para su consecución y el uso de aplicaciones tecnológicas.

Para ello he leído algunos programas de educación emocional aplicados en niños con Síndrome de Down, y tras contemplar algunos campos a trabajar en el programa “Educación emocional para niños y jóvenes con síndrome de down” Ruíz (2004) y en su continuación en el “Programa de educación emocional. Aplicación práctica en niños con síndrome de Down” Ruíz, Álvarez, Arce, Palazuelos, Schelstraete, (2009), he podido adquirir algunas nociones e ideas, así como el desarrollo de otras personales a partir de estas, y la elaboración propia de las actividades y materiales para su desarrollo.

**AUTOCONCIENCIA EMOCIONAL:**

La capacidad para percibir los propios sentimientos ayudará al niño con síndrome de Down a conocerse a sí mismo y a comprender mejor las causas de su conducta. Por otro lado, al poner en palabras las propias emociones se consigue comenzar a dominarlas, pues la corteza cerebral inicia el control sobre el núcleo amigdalal del cerebro.

**Adquisición de un mejor conocimiento de las propias emociones:**

**SESIONES PROPUESTAS**

<p><b><u>SESIÓN 1: EMOCIONES SINÓNIMAS</u></b></p> <p>Con el desarrollo de esta sesión pretendo integrar en el alumno de una manera más consciente la similitud emocional que tienen diferentes sentimientos.</p>	
<p><b>Objetivos :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer e interiorizar emociones sinónimas básicas.</li> <li>- Ampliar de manera dinámica el vocabulario emocional.</li> </ul>	<p><b>Contenidos:</b></p> <p>Adquisición del conocimiento y comprensión de las diferentes emociones sinónimas básicas existentes.</p>
<p>Metodología</p>	
<p>La actividad se desarrollará a través de la estrategia metodológica “Aprendizaje cooperativo”. Siendo este un término genérico usado para referirse a un grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos, donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma cooperativa para resolver tareas académicas. Los autores Jonhson y Johnson (1991, citado en Martínez, 2009) las han definido como aquellas en las que los objetivos de los participantes se hallan estrechamente vinculados, de tal manera que cada uno de ellos sólo puede alcanzar sus objetivos si y sólo si los demás consiguen alcanzar los suyos. (Martínez, 2009).</p> <p>De esta manera desde mi punto de vista favorecemos el necesario entendimiento entre los miembros del grupo, la ayuda y colaboración entre los integrantes del mismo, así como la inclusión del alumnado con Síndrome de Down y el resto.</p>	

Actividad	
<p>Se entrega al alumno unas carpetas de cartulina y goma eva realizadas por el docente y adaptadas a los objetivos que pretendemos alcanzar, basándonos en los contenidos trabajados. Al desplegar el material encontrarán una serie de rostros por parejas, las cuales identifican un mismo sentimiento definido por una emoción diferente. Debajo de cada imagen cuentan con el nombre de la expresión emocional. Tanto las representaciones como las palabras que las definen están adheridos con velcro a la carpeta, de este modo el trabajo será mucho más dinámico.</p> <p>La actividad consiste en una vez repasado cada sentimiento sinónimo, primeramente con el profesor y por segunda vez cada uno de los grupos formados, los alumnos deberán despegar inicialmente las imágenes y desordenarlas, con la intención de lograr situar después la que corresponde encima de su identificación textual debida.</p> <p>Para reforzar la actividad seguidamente se procederá al trabajo contrario. En esta ocasión se retirarán los diferentes textos que dan lugar al nombre de cada emoción, y deberán saber situarlos adecuadamente debajo de la silueta que los representa.</p>	
Evaluación	Recursos
<p>Se llevará a cabo una evaluación continua a través de la observación por parte del docente del trabajo realizado por el alumno, como su implicación en la tarea y colaboración con el resto de compañeros, quedando constancia de todo ello en un cuaderno de notas. Una vez finalizada la consecución de la actividad el docente comprobará los resultados obtenidos en todos los alumnos pero particularmente en aquellos con Síndrome de Down a través de la realización individual de una de las carpetas de composiciones de parejas sinónimas trabajadas anteriormente.</p>	<p>Los materiales y recursos empleados para su posible puesta en marcha serán las llamadas “carpetas de emociones sinónimas” de elaboración propia. Anexo I</p>



**SESIÓN 2: EMOCIONES ANTÓNIMAS**

La realización de esta actividad me permite profundizar en el conocimiento emocional, llevando a cabo una actividad similar en cuanto a desarrollo que la anterior, pero interiorizando en el alumnado la contrariedad entre una emoción y otra.

**Objetivos :**

Optimizar el conocimiento de posibles sentimientos opuestos.

**Contenidos:**

Distinción y reconocimiento de posibles emociones básicas opuestas.

**Metodología**

En esta segunda propuesta seguiremos con la misma estrategia metodológica citada anteriormente, “Aprendizaje cooperativo”. Pienso que es importante mantener una misma línea de trabajo cuando se trata de actividades con un mismo proceso de desarrollo y resolución. Por lo tanto realizaremos de nuevo grupos mixtos y heterogéneos aunque en esta ocasión integrados por diferentes componentes, para favorecer el trabajo en equipo entre todos los integrantes del aula, y así lograr un mejor clima escolar, donde la colaboración de todos ellos será fundamental para alcanzar el objetivo.

**Actividad**

El desarrollo de esta segunda sesión tendrá un procedimiento lineal respecto a la primera, con el fin de establecer unas pautas comunes de trabajo. Tras la explicación por el docente de la finalidad de la tarea, se entregará al alumnado nuevamente unas carpetas llamadas “emociones antónimas”, teniendo en cuenta los intereses a trabajar, el nivel y la caracterización del alumnado participante en la sesión. Estas carpetas se compondrán de material manipulativo, como son tarjetas con imágenes representativas de cada emoción y su identificación textual situado debajo de la misma, todas ellas adheridas con velcro para facilitar el desarrollo de la actividad.

Las posibles diferencias de capacidad cognitiva entre los alumnos con síndrome de Down y el resto, no serán un impedimento para su consecución, ya que esta metodología de trabajo precisamente favorece la ayuda entre los integrantes y participantes del grupo.

La finalidad de la actividad una vez tratada cada emoción y su contraria con el docente y posteriormente por los integrantes que forman cada equipo, será el despliegue y desorden de todas las parejas de imágenes que reflejan un sentimiento y su opuesto, para posteriormente

<p>entre el grupo de alumnos, participando todos ellos por igual, encontrar que imagen teniendo en cuenta la expresión del rostro reflejado, corresponde con cada texto identificativo.</p> <p>Por último se realizará la operación contraria, es decir, los alumnos retirarán los textos identificativos de cada emoción y su antónima y deberán saber situarlos después debajo de la correspondiente imagen.</p>	
Evaluación	Recursos
<p>La evaluación será el reflejo del trabajo realizado por el alumnado en el desarrollo de la actividad. A través de un cuaderno de notas donde el docente apuntará aspectos relativos a la implicación en la tarea, motivación por la misma, así como colaboración y ayuda entre los integrantes del grupo.</p> <p>Por último se llevará a cabo la realización de la actividad de forma individual de una de las carpetas trabajadas, como reflejo de los resultados obtenidos principalmente en los alumnos con Síndrome de Down. Siendo estos los principales receptores de esta propuesta de intervención.</p>	<p>Los recursos empleados en esta ocasión del mismo modo que en la primera sesión, son de elaboración propia, ajustando los materiales a las posibles necesidades y dificultades de nuestros alumnos con Síndrome de Down integrados en el aula ordinaria: Anexo II.</p>

**SESIÓN 3: FAMILIAS DE EMOCIONES**

Integrar esta actividad supone profundizar en las dos sesiones planificadas anteriormente. Cada alumno cuenta con unas características individuales, por ello introducir un mayor nivel de complejidad puede ser beneficioso considerándolo un reto en la consecución adecuada de la propuesta.

<p><b>Objetivos :</b> Adquirir la capacidad de reconocer y agrupar dentro de una misma familia, los sentimientos que expresen emociones similares.</p>	<p><b>Contenidos:</b> Agrupación de sentimientos sinónimos dentro de un mismo campo emocional.</p>
--	--

**Metodología**

Para la puesta en marcha de esta sesión, he creído conveniente aplicar la estrategia metodológica de enseñanza adaptativa o multinivel, debido al incremento de complejidad, ya que esta modalidad nos ofrece la opción de adaptar la actividad acorde a los diferentes niveles y necesidades presentadas por el alumno.

La enseñanza adaptativa o multinivel es el enfoque de planificación que asume la individualización, la flexibilidad y la inclusión de todos los alumnos (en el aula ordinaria), sin distinción ni exclusión por su nivel de habilidades o capacidades. En esta enseñanza se mantiene la referencia de unos objetivos y aprendizajes comunes.

Para llevar a cabo la práctica educativa en el caso de los alumnos con síndrome de Down ajustaremos los siguientes aspectos a su capacidad:

- Los contenidos a aprender
- Las tareas a realizar
- La evaluación de los aprendizajes

(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012)

**Actividad**

Primeramente se tratará en el aula sobre la posibilidad de incluir diferentes sentimientos dentro de un mismo campo emocional. Tras su asimilación procederemos a la entrega de unas carpetas similares a las de actividades anteriores, pero en esta ocasión dedicada cada una de ellas a “familias de emociones”. Su composición igualmente estará integrada por material manipulativo sujeto a velcro (imagen de emoción y su identificación textual).

La dificultad de esta nueva tarea es que ya no únicamente tienen que saber identificar el

sentimiento que muestra la expresión facial con su identificación textual o al contrario, sino que en este caso deben saber realizar esto, y además agrupar dentro de la misma familia de emociones, los sentimientos similares que encuentren entre las distintas opciones ofrecidas.

En el caso de los alumnos con síndrome de Down aplicaremos una flexibilización en cuanto a los contenidos a aprender y la tarea a realizar. Nuestro propósito prioritario es que continúen asociando y comprendiendo la emoción que muestra cada rostro, y logren emparejarlo con su identificación textual y viceversa, ya que en esta ocasión aparecen emociones nuevas a las básicas trabajadas anteriormente. De manera secundaria y hasta la medida de lo posible, con la ayuda de sus compañeros me parece adecuado aumentar la complejidad de los contenidos, y plantear a estos alumnos el reto de avanzar y conseguir el resultado final requerido en la práctica, la agrupación por familias emocionales.

Evaluación	Recursos
<p>El método de evaluación seguido en esta actividad será nuevamente una evaluación continua, a través de la observación y toma de notas individuales por el docente, referida a una correcta actitud, implicación en la tarea, motivación y cooperación.</p> <p>Posteriormente y tras ser trabajada la nueva tarea, se realizará una prueba individual al alumnado, para observar los contenidos adquiridos y la adquisición de los objetivos. Teniendo en cuenta que en los alumnos con síndrome de Down se flexibilizarán los criterios de evaluación, atendiendo a lo exigido anteriormente en la explicación de la actividad.</p>	<p>He elaborado unas carpetas llamadas “familia de emociones” donde se han visto aumentados los diferentes sentimientos, de manera que varios de ellos pueden formar parte de la misma familia emocional. Anexo III.</p>

**SESIÓN 4: EL TERMÓMETRO DE LAS EMOCIONES**

El desarrollo de esta actividad refleja parte de la adquisición o no de los objetivos marcados en las sesiones realizadas hasta el momento. En esta ocasión deberán aplicar los conocimientos asimilados a sus propios sentimientos en cada momento.

<p><b>Objetivos :</b> Reconocer su estado emocional y el grado de amplitud del mismo en un determinado momento.</p>	<p><b>Contenidos:</b> Capacidad para reconocer y expresar emociones propias.</p>
---	--

**Metodología**

La metodología a seguir para esta práctica en el caso de los alumnos sin discapacidad intelectual existentes en el aula se llevará a cabo de manera individualizada, ya que se trata de la localización de un sentimiento o emoción propia y su grado de intensidad.

Para la consecución de la tarea en los alumnos con síndrome de Down aplicaremos la “tutoría entre iguales”.

Se trata de un método de aprendizaje cooperativo basado en la creación de parejas, con una relación asimétrica (derivada del rol respectivo de tutor o tutorado), con un objetivo común y compartido (la adquisición de una competencia curricular) que se logra a través de un marco de relación planificada por el profesor. Duran y Vidal (2004, citado en Duran, 2006).

Se basa en la colaboración que un alumno ofrece a otro compañero de clase delante de una petición de ayuda.

De esta manera, sobre todo en las primeras ocasiones, contará con un apoyo que le indique y recuerde el procedimiento de actuación y el significado de los componentes.

**Actividad**

Esta tarea puede resultar muy atractiva ya que se trata de un termómetro convencional plasmado en una cartulina plastificada, el cual sustituye el mercurio por emociones reflejadas cada una de ellas con un color, enfadado, nervioso, triste y contento.

En la parte inferior de la cartulina los alumnos encontrarán los emoticonos que se identifican con cada una de las emociones mencionadas, y además unos números del 1 al 10, que tendrán la misión de reflejar el nivel de intensidad de la emoción seleccionada en cada momento.

El alumno cada día al inicio de la clase y durante la mañana cuantas veces el docente vea oportuno, acudirá a su termómetro de las emociones y dedicará unos minutos a mirar en su interior y descubrir cómo se siente. Seguidamente retirará el emoticono correspondiente adherido con velcro y lo situará en la emoción del termómetro que pertenezca. Igualmente el niño valorará la intensidad de esa emoción, seleccionando el número del 1 al 10 que crea reflejarla y realizará el procedimiento anterior.

Por último cada vez que marquemos en nuestro termómetro como nos sentimos, debemos rellenar una ficha con las siguientes preguntas, que después será comentada entre todos para poder ayudarnos a gestionar las diferentes emociones:

- ¿Cómo me siento?
- ¿Qué puedo hacer para solucionarlo?
- ¿Cómo lo expreso?
- ¿Qué pueden hacer los demás para ayudarme?

Evaluación	Recursos
<p>En esta ocasión la evaluación será la observación que el docente realice sobre la implicación del alumno en la tarea, reconociendo adecuadamente su propia emoción entre los emoticonos ofrecidos, y correcta realización de la ficha correspondiente.</p>	<p>He querido realizar un termómetro de las emociones que resultara atractivo para el alumno de manera que pudiéramos lograr el objetivo de una manera más lúdica. Anexo IV.</p>

<b><u>SESIÓN 5: NUESTRO DADO DE LAS EMOCIONES.</u></b>	
<b>Objetivos :</b> Reconocer y expresar de forma gestual adecuadamente las diferentes emociones básicas trabajadas.	<b>Contenidos:</b> Representación y exteriorización mediante la expresión facial de las emociones básicas.
<b>Metodología</b>	
<p>Para el desempeño de esta actividad siempre en beneficio de todo el alumnado, y especialmente en nuestro caso aquellos con Síndrome de Down, podrían emplearse diferentes estrategias metodológicas, bien “aprendizaje cooperativo” o “tutoría entre iguales”.</p> <p>En nuestro caso lo llevaremos a cabo a través de la “tutoría entre iguales” con la intención de formar parejas que puedan compensar sus capacidades, ayudándose el uno al otro en la consecución de la práctica. Además emplear la técnica de aprendizaje cooperativo supone menos oportunidades de interacción, ya que el número de integrantes es mayor.</p>	
<b>Actividad</b>	
<p>Con la presente y última actividad relacionada con la “autoconciencia emocional”, pretendo que ahora el alumno además de reconocer las distintas emociones, sepa representarlas con su propio rostro, mostrando cómo sería su expresión facial cuando surgen los diferentes sentimientos.</p> <p>He querido incluir a través del juego lúdico, el trabajo de las emociones mediante un dado tradicional de grandes dimensiones, llamado “El dado de las emociones”, y elaborado por los propios alumnos. Cada una de sus caras tendrá representado un emoticono que muestra diferentes emociones y debajo su identificación textual.</p> <p>El trabajo consta de dos partes, primeramente la construcción del dado por parte del alumnado, partiendo de una plantilla facilitada por el docente, y tras ello tendría lugar el desarrollo del juego, donde como hemos dicho por parejas y turnos de intervención, se lanza el dado y dependiendo la emoción que resulte fruto del azar, el alumno deberá gestualmente representársela a su compañero.</p>	

Evaluación	Recursos
<p>La evaluación será continua y a través de la observación del docente, el cual tomará sus notas individualizadas respecto al adecuado rendimiento en la tarea o no.</p> <p>Los alumnos con síndrome de Down contarán con una mayor ayuda en lo relativo a la construcción del dado de las emociones, pero siempre dejando que interactúen, teniendo lugar aquí la evaluación de esta parte de la actividad, según la implicación en la tarea por parte del niño.</p> <p>Como reflejo de lo adquirido durante el trabajo realizado cada alumno jugará al dado de las emociones con el docente durante el tiempo estimado, y así este observará la interiorización o no de los contenidos seleccionados, así como la consecución del objetivo marcado.</p>	<p>Los recursos empleados en esta tarea serán proporcionados por el docente, siendo los propios para llevar a cabo la construcción del dado de las emociones por cada alumno, y los instrumentos necesarios para ello. Anexo V.</p>



## CONTROL, ADECUACIÓN EMOCIONAL AL CONTEXTO Y EMPATÍA

**Capacidad de saber controlar y adecuar las emociones al contexto y las consecuencias que genera en los demás.**

<b><u>SESIÓN 6: SEGÚN EL CONTEXTO ASÍ ME MUESTRO</u></b>	
<p>Las relaciones sociales son un punto fuerte de los alumnos con síndrome de Down, debido a su carácter abierto y agradable pero en ocasiones debemos enseñarles a adecuar el grado de afectividad que muestran según el momento, y la persona a quién vaya dirigida.</p>	
<p><b>Objetivos :</b> Aprender a adecuar su grado de afectividad según la relación más o menos cercana con la otra persona, y el contexto en el cual se desarrolla.</p>	<p><b>Contenidos:</b> Diferenciación en la interacción hacia las personas, según sea la relación y contexto en cada momento.</p>
<p>Metodología</p>	
<p>La actividad se llevará a cabo siguiendo el método de “aprendizaje cooperativo” explicado su procedimiento en sesiones anteriores. He creído esta la opción más beneficiosa para todo el alumnado receptor de esta propuesta, y en especial a los niños que dentro de las aulas ordinarias cuentan con síndrome de Down. De este modo el trabajo en grupo puede dar lugar a que entre ellos mismos den sus diferentes opiniones, y expresen como se han sentido o podrían sentirse en cada una de las situaciones que vamos a trabajar. De manera que la actividad tendrá una organización en pequeños grupos dentro del aula, integrados por alumnado mixto y heterogéneo.</p>	
<p>Actividad</p>	
<p>La práctica educativa tendrá su foco de atención, en el aprendizaje de cuál es la adecuada manera de comportarnos dependiendo la persona a quien nos dirijamos, y el momento en el que se produzca la interacción.</p> <p>Es importante su trabajo y aplicación en todo el alumnado, pero especialmente en los niños con síndrome de Down, ya que estos frecuentemente cuentan con muy buenas habilidades sociales y emocionales, pero su punto débil suele ser el exceso de estas y la falta de distinción entre unas personas y otras a la hora de mostrarlas.</p> <p>Su consecución de desarrollará comenzando a modo de debate sobre esta temática y la importancia que ello tiene para conseguir unas relaciones sociales satisfactorias. Una vez llevado a cabo esto, se formarán pequeños grupos de trabajo a los cuales se les entregarán unas</p>	

fichas donde se expresa textualmente una situación de la vida cotidiana, relacionada con diferentes personas del entorno. Los alumnos deben resolverla con un de las tres posibles respuestas planteadas, escogiendo aquella que se ajuste de mejor manera, teniendo en cuenta la personas a la que hace referencia y el contexto en el cual tiene lugar.

Evaluación	Recursos
<p>La evaluación como en todas las anteriores tendrá una parte de observación y anotación de aspectos de manera individual, sobre aquellos puntos importantes a la hora de trabajar en un aula por parte del alumnado. Además el docente evaluará la tarea individualmente a todo el alumnado pero con especial atención a los niños con síndrome de Down, a través de algunas de las fichas trabajadas para comprobar si la sesión dio los resultados pretendidos.</p>	<p>Para la puesta en práctica de esta actividad he elaborado una serie de fichas plastificadas, para lograr una mejor manipulación de las mismas, donde expreso situaciones comunes de la vida diaria en las que debemos adecuar nuestra intención comunicativa dependiendo del contexto y la persona a quién nos dirigimos. Anexo VI.</p>

**SESIÓN 7: EL CONTROL DE MIS EMOCIONES GENERA SENTIMIENTOS EN LOS DEMÁS.**

Con esta sesión pretendo interiorizar en el alumno que el control o no de nuestras emociones reflejado en nuestra actitud y comportamiento hacia los demás, genera en la otra persona emociones positivas o negativas según sean nuestros actos.

<p><b>Objetivos :</b> Aprender a controlar las emociones a través de la concienciación, observando las consecuencias que genera nuestro comportamiento en los demás.</p>	<p><b>Contenidos:</b> Comprensión de las reacciones que generan determinados comportamientos en las personas que nos rodean.</p>
--	--

**Metodología**

Aplicaremos una metodología de trabajo de “Aprendizaje cooperativo”, de este modo el alumnado podrá dialogar dentro de su grupo de trabajo sobre la importancia de controlar las actitudes y las consecuencias que generan desde el punto de vista de cada uno. Ofreciendo así una visión al alumnado con síndrome de Down aportada por sus iguales.

Actividad	
<p>Como todas las actividades planteadas he intentado sean lo más dinámicas y manipulativas posible, por ello en esta ocasión después de hablar entre toda la clase con el docente sobre los sentimientos que generan en los demás nuestro control emocional, reflejado en actitudes y comportamientos, el profesor reparte a cada grupo de trabajo una especie de mural en el cual están integradas con velcro diferentes actitudes que podemos adquirir en la vida diaria. Con el interrogante cada una de ellas de cómo se sentirá las personas a las que van dirigidas en cada momento. Además contarán con una serie de emociones o sentimientos expresados textualmente que también se pueden adherir al material entregado.</p> <p>El trabajo consiste en comentar entre los integrantes del grupo, que repercusión tiene el control o no de nuestras emociones que generan ese tipo de comportamientos expresados en cada tarjeta, y que tienen consecuencias negativas o positivas en el resto de las personas. Una vez comentados y expuestos los diferentes puntos de vista, deberán seleccionar la emoción que puede generar en la otra esa falta de este control emocional. Con el propósito de integrar estos contenidos principalmente en el alumnado con síndrome de Down.</p>	
Evaluación	Recursos
<p>Como el resto las actividades expuestas hasta el momento la evaluación será continua y observacional durante el desarrollo de la tarea, anotando los aspectos más significativos como son la implicación, interés y cooperación con el resto del grupo. Dirigidos a todos los integrantes pero en especial a los alumnos con síndrome de Down, para los cuales va dirigida más en profundidad esta propuesta, debido a su déficit en este campo.</p> <p>La segunda parte de la evaluación se llevará a cabo a través de completar individualmente uno de los murales, y además responder a algunas preguntas por parte del docente acerca del tema tratado.</p>	<p>Para la consecución de la práctica he creído adecuado elaborar unos murales manipulativos que faciliten el trabajo en equipo y constituyan una manera más motivante de desarrollo. Anexo VII.</p>

**SESIÓN 8: RESPIRA, PIENSA Y ACTÚA**

A través de esta sesión pretendo trabajar la adquisición del control emocional de forma lúdica, mediante el uso de la Tablet.

<p><b>Objetivos :</b> Adquirir un control emocional ante determinadas circunstancias que pueden producir un desorden del mismo.</p>	<p><b>Contenidos:</b> Trabajo del control emocional a través del juego lúdico.</p>
---	--

**Metodología**

La metodología organizativa para llevar a cabo esta actividad, será individualizada. Es el propio alumno quien después de lo trabajado hasta el momento, se enfrenten a la superación del reto planteado en el juego sobre el control emocional.

**Actividad**

Como actividades finales a esta secuencia planteada, me pareció adecuado introducir el uso de las Tics como complemento para garantizar el éxito de los objetivos previstos. Este recurso material incentiva en gran medida a los alumnos en general, motivándolos a la hora de llevar a cabo el trabajo, pero en mayor medida a los alumnos con Síndrome de Down, como queda reflejado en la investigación realizada por Down España (2012), en el Proyecto “H@z Tic”, donde se demuestran los beneficios del empleo de las nuevas tecnologías como complemento a la enseñanza para estos alumnos.

Esta actividad trata de conseguir un control emocional por parte del alumno ante determinadas situaciones, y reducir el grado de ansiedad que estas generan en él. Se lleva a cabo mediante una exposición a través de la aplicación, muy atractiva para los niños, donde se recrean situaciones que pueden plantearse a diario y que generen sentimientos difíciles de afrontar, por ejemplo no conseguir abrocharse los zapatos, creando una emoción de frustración, o la tristeza que genera en el niño despedir a su papá o mamá en la entrada al cole cada día.

La dinámica del juego es la siguiente: El protagonista es un monstruo de dibujos animados, el cual se enfrenta a estas situaciones como las mencionadas anteriormente y similares. Cuando le ocurre una de ellas, el juego nos invita a ayudar a respirar profundamente tres veces al monstruo rascándole la barriga las repeticiones indicadas. El siguiente paso del monstruo es pensar posibles planes para superar el estado de ánimo presente, para ello el alumno irá explotando globos hasta conseguir las tres respuestas posibles. Por último es el niño quien elige de entre las ocurrencias del protagonista, aquella que cree que logrará eliminar y cambiar la

<p>emoción negativa que siente, por una positiva como felicidad o alegría.</p> <p>De esta forma el alumno observa el procedimiento que el monstruo utiliza cuando se encuentra en una situación de desorden emocional, pudiendo aplicar esta rutina de manera personal.</p>	
Evaluación	Recursos
<p>La evaluación será a través del método observacional, únicamente el docente tendrá presente la actitud del alumno en el desarrollo de la actividad y la consecución o no de los retos planteados en el juego.</p>	<p>Aplicación para android: “Respira, Piensa y Actúa”</p> <p>Tablet facilitada en el centro escolar.</p> <p>Adjunto imágenes del procedimiento de la actividad. Anexo VIII</p>

<b><u>SESIÓN 9: PROYECT@ EMOCIONES</u></b>	
<p><b>Objetivos :</b></p> <p>Desarrollar la empatía hacia las personas que nos rodean.</p>	<p><b>Contenidos:</b></p> <p>Comprensión y reconocimiento de los estados de ánimo de los demás.</p>
Metodología	
<p>En este caso la organización a la hora del desarrollo de la propuesta es individual. El propósito de estas dos últimas sesiones es que en esta ocasión el alumno sea capaz de enfrentarse de manera autónoma a las metas fijadas.</p>	
Actividad	
<p>Como en la sesión anterior, en esta última actividad he creído beneficioso para el alumno introducir el uso de la tablet como motivación para conseguir los adjetivos educativos.</p> <p>La aplicación cuenta con varios niveles de complejidad, y tiene como objetivo el apoyo al desarrollo de la empatía. Esta aplicación está diseñada para niños con TEA pero es perfectamente aplicable a cualquier otro alumno con diferente diagnóstico, como es el Síndrome de Down, o incluso el alumnado general que precise de esta necesidad.</p> <p>Se trata de un juego por niveles como indiqué anteriormente, dónde en el primer nivel el niño debe señalar una de las dos expresiones faciales que aparecen. La cual de respuesta adecuadamente a la pregunta o afirmación que nos hace.</p>	

Mientras que en el nivel dos el alumno debe arrastrar a una nube la cara con la expresión correcta de las tres existentes, según la descripción emocional dada. Cada nivel incorpora un grado de complejidad que hace superarse al niño.

A mayores y como complemento para afianzar los contenidos, el alumno podrá representar con su propio rostro las emociones existentes según transcurre la actividad.

El propósito final es afianzar en el alumno con Síndrome de Down el reconocimiento de las emociones en las personas que le rodean, a través de las expresiones faciales.

Evaluación	Recursos
<p>Se llevará a cabo una evaluación observacional, apoyada en toma de notas por parte del docente, acerca de la actitud del alumno respecto a la consecución de la tarea. Además el número de niveles superados por el niño, nos servirá de indicativo para comprobar el grado de comprensión de la misma.</p>	<p>Aplicación Android: Proyect@ Emociones, Tablet facilitada por el centro escolar.</p> <p>Adjunto imágenes del procedimiento lúdico. Anexo IX.</p>

#### 6.4. Cronograma

El desarrollo de esta propuesta de intervención, cuyo objetivo se basa en la adquisición y refuerzo de determinadas habilidades emocionales ya mencionadas en las sesiones anteriormente descritas, se llevará a cabo durante el transcurso del primer trimestre del curso escolar.

El motivo de elección de este primer trimestre es fundamentalmente el trabajar esta importante área desde el momento inicial, para intentar lograr una mejor consecución de la trayectoria académica y personal del alumnado a lo largo del periodo escolar. Además de contribuir con la adquisición de los objetivos marcados, favorecerá la creación de un clima escolar lo más satisfactorio posible entre los integrantes del grupo-clase, que ayude a alcanzar un bienestar individual en cada estudiante y a la vez general entre los iguales.

Llevaremos a cabo esta serie de actividades una hora semanal, durante las 12 semanas lectivas comprendidas entre los meses de septiembre a diciembre.

## 7. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE FUTURO

Fijando nuestra atención en la implantación del tratamiento del área emocional en el aula, es evidente que el sistema educativo actual no considera suficientemente la importancia del desarrollo de habilidades emocionales en el alumnado. Sin reparar en la repercusión que la falta de impartición de ésta y adquisición de sus conocimientos, pueda tener en la consecución de un correcto recorrido a lo largo de la etapa educativa, así como una formación integral de la personalidad de cada sujeto en general, pero muy especialmente en el alumnado con diversas discapacidades, entre los que se encuentran aquellos con Síndrome de Down.

Podríamos considerar el tratamiento de las habilidades emocionales, como una temática transversal inherente a todas aquellas áreas básicas establecidas en el currículum oficial, y prioritariamente una parcela imprescindible para formar al alumno como persona, capaz de interaccionar satisfactoria de la sociedad en la que vive. El sistema actual da estos conocimientos como aprendidos o incluso parece ser adquiridos innatamente por cada individuo, sin pararse a recabar que cada alumno cuenta con una caracterización diferente y que posiblemente una docencia impartida sobre una base sólida de conocimiento, control emocional y empatía puede que proporcione mayores beneficios en un futuro, que el planteamiento único tradicional de inculcación de conocimientos didácticos.

Del mismo modo pienso que el profesorado que conforma cada centro educativo debería recibir una formación académica, que proporcione las capacidades suficientes para poder abordar de una manera plena el tratamiento de la educación emocional dentro de cada grupo-clase.

Su desarrollo desde las primeras etapas educativas, puede ayudar a crear un clima de mayor bienestar en las aulas, interiorizando en el alumnado valores como saber situarse en el papel del otro y reconocer sus sentimientos ante diferentes situaciones. Favoreciendo así la inclusión de una manera normalizada del alumnado discapacitado. Ayudaría del mismo modo a los alumnos diagnosticados con cualquier tipo de problema de conducta, en cuanto al abordaje del control emocional y cómo enfrentarse a distintos sentimientos. Remarcando la necesidad de trabajo que requieren en esta área, los alumnos con Síndrome de Down, en cuanto a reconocimiento y control emocional, y muy especialmente, adecuación de estas emociones según el contexto en el cual se presenten.

Teniendo muy en cuenta que la derivación de la gran mayoría de alumnos con Síndrome de Down escolarizados en un centro ordinario, puede ser un centro de educación especial, donde reciban una preparación para lograr la mayor integración en la transición a la vida adulta, será muy relevante el trabajo previo de los objetivos marcados en este TFG con este sector,

ayudándoles tanto en el propio reconocimiento y manejo emocional como en su aplicación con las personas que les rodean, lo cual favorecerá al mismo tiempo sus habilidades sociales.

Para finalizar creo necesario que esta nueva generación de profesionales en pedagogía terapéutica y todos los docentes en general, deberíamos plantearnos un cambio referente a lo planteado en estos últimos párrafos. Está también en nuestra mano ofrecer al alumno conocimientos y herramientas que no únicamente les instruyan didácticamente sino que les ayuden a conocerse a sí mismos y comprender a los demás, con la intención de formar tanto académica como personalmente a los niños en esta significativa primera etapa de su vida, donde se va a iniciar la conformación de su personalidad.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, P., Álvarez, R., Angulo, M.C., Prieto, I. (2007). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastornos Generales del Desarrollo*. Consejería de Educación. Junta de Andalucía. Recuperado el 15 de junio de 2016, de <http://autismodiario.org/wp-content/uploads/2014/07/trastornos-generales-del-desarrollo.pdf>

Amador, M.C. (2011). *La educación emocional en personas con Síndrome de Down. Programa de desarrollo psicosocial*. Recuperado el 10 de junio de 2016, de <http://programadedesarrollopsicosocial.blogspot.com.es/2011/11/la-educacion-emocional-en-personas-con.html>

Angulo M.C., Gijón, A., Luna, M., y Prieto, I. (2007). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Síndrome de Down*. Consejería de Educación, Junta de Andalucía. Recuperado el 9 de junio de 2016, de <http://www.adaptacionescurriculares.com/Otras%208.pdf>

Boletín Oficial del Estado, núm.86 (1999). *ORDEN de 22 de marzo de 1999 por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en Centros de Educación Especial*. BOE. Recuperado el 30 de mayo de 2016, de <https://www.boe.es/boe/dias/1999/04/10/pdfs/A13515-13517.pdf>

Boletín Oficial del Estado, núme.96 (2008), *INSTRUMENTO de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006*. BOE. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://www.boe.es/boe/dias/2008/04/21/pdfs/A20648-20659.pdf>



Boletín Oficial del Estado, núm.106. *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

BOE. Recuperado el 5 de junio de 2016, de

<https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Boletín Oficial del Estado (2013). *LEY 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.* BOE nº135. Recuperado el 30 de mayo de 2016, de

<https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/06/pdfs/BOE-A-2013-5998.pdf>

Boletín Oficial del Estado (2011). *Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* BOE nº.184. Recuperado el 29 de mayo de 2016, de

<https://www.boe.es/boe/dias/2011/08/02/pdfs/BOE-A-2011-13241.pdf>

Boletín Oficial del Estado (2011). *Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.* BOE, nº224. Recuperado el 30 de mayo de 2016, de

<https://www.boe.es/boe/dias/2011/09/17/pdfs/BOE-A-2011-14812.pdf>

Boletín Oficial del Estado (2006). *LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.* BOE nº 299. Recuperado el 30 de mayo de 2016, de

<https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>

Corretger, J., Serés, A., Casaldàliga, J., y Trias, K. (2005). *Síndrome de Dow. Aspectos médicos actuales.* Barcelona: MASSON.

Down España (2012). *“Proyecto H@z TIC”. Las personas con síndrome de Down ante las TIC. Guía práctica de aprendizaje digital de lectoescritura mediante tablet para alumnos con síndrome de Down.* Recuperado el 8 de junio de 2016, de

[http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/105L\\_guiahz.pdf](http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/105L_guiahz.pdf)

Down España (2016). *Modelo de vida Independiente.* Recuperado el 4 de junio de 2016, de

<http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2016/03/Modelo-de-intervencion-DOWN-ESPA--A-Vida-Independiente.pdf>

Durán, D. (2006). Tutoría entre iguales: algunas prácticas, la diversidad en positivo. *Revista Aula de Innovación Educativa* 153-154. Recuperado el 6 de junio de 2016, de

[http://www.grao.com/revistas/aula/153\\_154-tutoria-entre-iguales-algunas-practicas/tutoria-entre-iguales-la-diversidad-en-positivo](http://www.grao.com/revistas/aula/153_154-tutoria-entre-iguales-algunas-practicas/tutoria-entre-iguales-la-diversidad-en-positivo)

- Fernández, J., y Buceta, M.J. (2003). *La educación de personas con síndrome de Down. Estrategias de aprendizaje*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico Campus universitario Sur.
- Fernández-Pinto, I., Santamaría, P., Sánchez-Sánchez, F., Carrasco, M.A. y del Barrio, V. (2015). *SENA. Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes. Manual Técnico*. Madrid: TEA Ediciones. Recuperado el 19 de junio de 2016, de [http://www.web.teaediciones.com/Ejemplos/SENA\\_Manual\\_tecnico\\_Extracto.pdf](http://www.web.teaediciones.com/Ejemplos/SENA_Manual_tecnico_Extracto.pdf)
- Florez, J., Ruiz, E. (2003). *Síndrome de Down*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de [http://www.feaps.org/biblioteca/sindromes\\_y\\_apoyos/capitulo02.pdf](http://www.feaps.org/biblioteca/sindromes_y_apoyos/capitulo02.pdf)
- Fundación Iberoamericana Down21 (2004). *El síndrome de Down: aspectos biomédicos, psicológicos y educativos*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.down21.org/780-revista-virtual/revista-virtual-2004/revista-virtual-marzo-2004/articulo-profesional-marzo-2004/2125-el-sindrome-de-down-aspectos-biomedicos-psicologicos-y-educativos.html>
- Izuzquiza, D., Ruiz, R. (2014). *TÚ Y YO aprendemos a relacionarnos. Programa para la enseñanza de las habilidades sociales en el hogar. Manual para familias de niños entre 5 y 10 años*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de [http://www.sindromedown.net/wpcontent/uploads/2014/09/32L\\_hsocialesfamilias1.pdf](http://www.sindromedown.net/wpcontent/uploads/2014/09/32L_hsocialesfamilias1.pdf)
- Junta de Castilla y León (2004). *Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León*. Consejería de educación. Junta de Castilla y León. Recuperado el 28 de mayo de 2016, de [http://www.stecyl.es/borralex/Bases\\_Plan\\_Marco\\_Atencion\\_Diversidad\\_CyL.pdf](http://www.stecyl.es/borralex/Bases_Plan_Marco_Atencion_Diversidad_CyL.pdf)
- Junta de Castilla y León (2015). *II Plan De Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2015-2020*. Consejería de educación. Junta de Castilla y León. Recuperado el 4 de junio de 2016, de [http://www.jcyl.es/junta/cp/Proyecto\\_Plan\\_Atencion\\_Diversidad.pdf](http://www.jcyl.es/junta/cp/Proyecto_Plan_Atencion_Diversidad.pdf)
- Madrigal, A. (2004). *El Síndrome de Down*. Servicio de Información sobre discapacidad. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/10413/8-4-1/el-sindrome-de-down.aspx>

- Martínez, F. (2009). Aprendizaje Cooperativo como estrategia de Enseñanza-Aprendizaje. *Innovación y Experiencias Educativas*. ISSN 1988-6047. Recuperado el 7 de junio de 2016, de [http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_17/FRANCISCA\\_MARTINEZ\\_MEDINA\\_1.pdf](http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_17/FRANCISCA_MARTINEZ_MEDINA_1.pdf)
- McGuire, D., Chicoine, B. (2010). ¿Qué es lo normal? Entender el Comportamiento “Normal”, “Habitual” y “Común” en las Personas con Síndrome de Down. *Revista Síndrome de Down. Buenas Prácticas*. Recuperado el 12 de junio de 2016, de <http://www.downcantabria.com/revistapdf/104/8-25.pdf>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *Iguales en la diversidad. Educación Inclusiva. Instituto de Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado*. Recuperado el 12 de junio de 2016, de [http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m6\\_ei.pdf](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m6_ei.pdf)
- Pedrero, M.F. (2014). *Síndrome de Down (trisomía 21)*. *Omneda.es para tu salud*. Recuperado el 15 de junio de 2016, de [http://www.omneda.es/enfermedades/sindrome\\_de\\_down-definicion-1565-2.html](http://www.omneda.es/enfermedades/sindrome_de_down-definicion-1565-2.html)
- Pueschel, S. (2002). *Síndrome de Down: Hacia un futuro mejor. Guía para los padres*. Barcelona. MASSON, S.A.
- Troncoso, M.V., de Cerro, M.M. (2005). *Síndrome de Down: Lectura y escritura*. Fundación Síndrome de Down Cantabria: MASSON S.A.
- Rodríguez, L., Olmo, L. (2010). Aportaciones para la intervención psicológica y educativa en niños con síndrome de Down. *Revista Docencia e Investigación*. ISSN: 1133-9926. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <http://www.uclm.es/varios/revistas/docenciaeinvestigacion/pdf/numero10/11.pdf>
- Ruiz, E. (2004). Programa de educación emocional para niños y jóvenes con síndrome de Down. *Revista Síndrome de Down. Buenas Prácticas*. Recuperado el 11 de junio de 2016, de <http://www.downcantabria.com/revistapdf/82/84-93.pdf>
- Ruiz, E., Álvarez, R., Arce, A., Palazuelos, I., Schelstraete, G. (2009). Programa de educación emocional. Aplicación práctica en niños con síndrome de Down. *Revista Síndrome de Down. Buenas Prácticas*. Recuperado el 16 de junio de 2016, de <http://www.downcantabria.com/revistapdf/103/126-139.pdf>
-

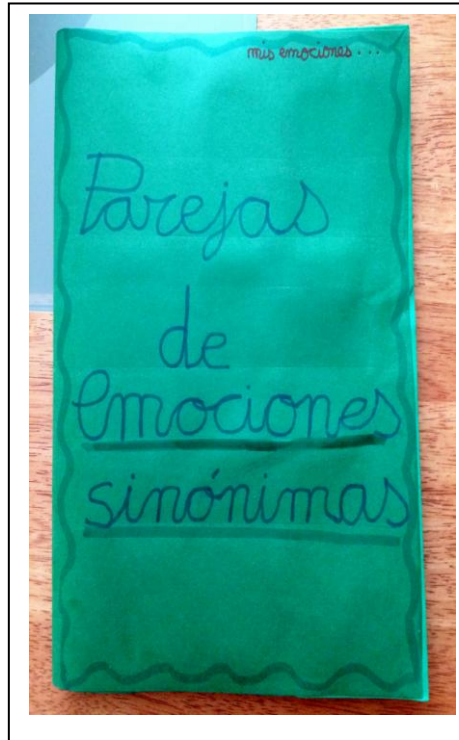
Universidad de Valladolid (2016). *Guía docente. Asignatura “Trabajo de fin de grado” (2015/16)*. UVA. Recuperado el 5 de junio de 2016, de <http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/taxonomias/Guia%20docente%20TFG%20E-Primara%20EDUCACION%20ESPECIAL.pdf>

## **9. ANEXOS**

A continuación, en la página siguiente, adjunto los materiales mencionados anteriormente en el transcurso de las sesiones de mi propuesta de intervención. Estos han sido elaborados por mí mismo, con la intención de crear elementos que pudieran ser ajustados a las diferentes capacidades que podamos encontrarnos en un aula. Pudiendo ser llevados a cabo del mismo modo por alumnado con o sin discapacidad intelectual, adaptando el mismo a los distintos niveles cognitivos.

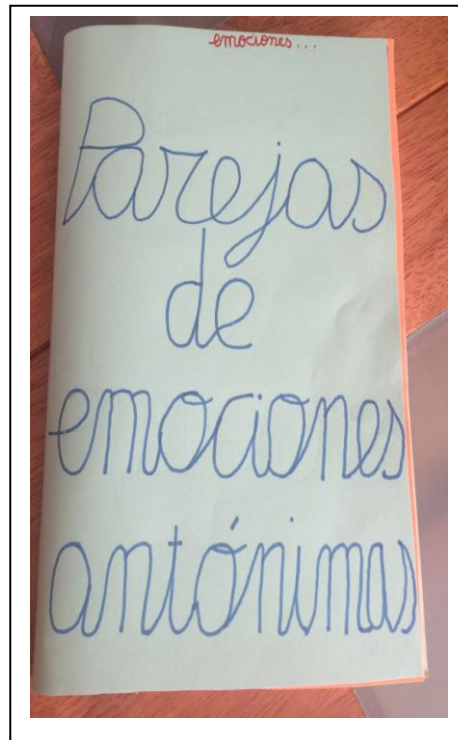
Del mismo modo expongo diversas capturas de pantalla de las aplicaciones en las cuales se basan dos de las actividades propuestas.

Anexo I.

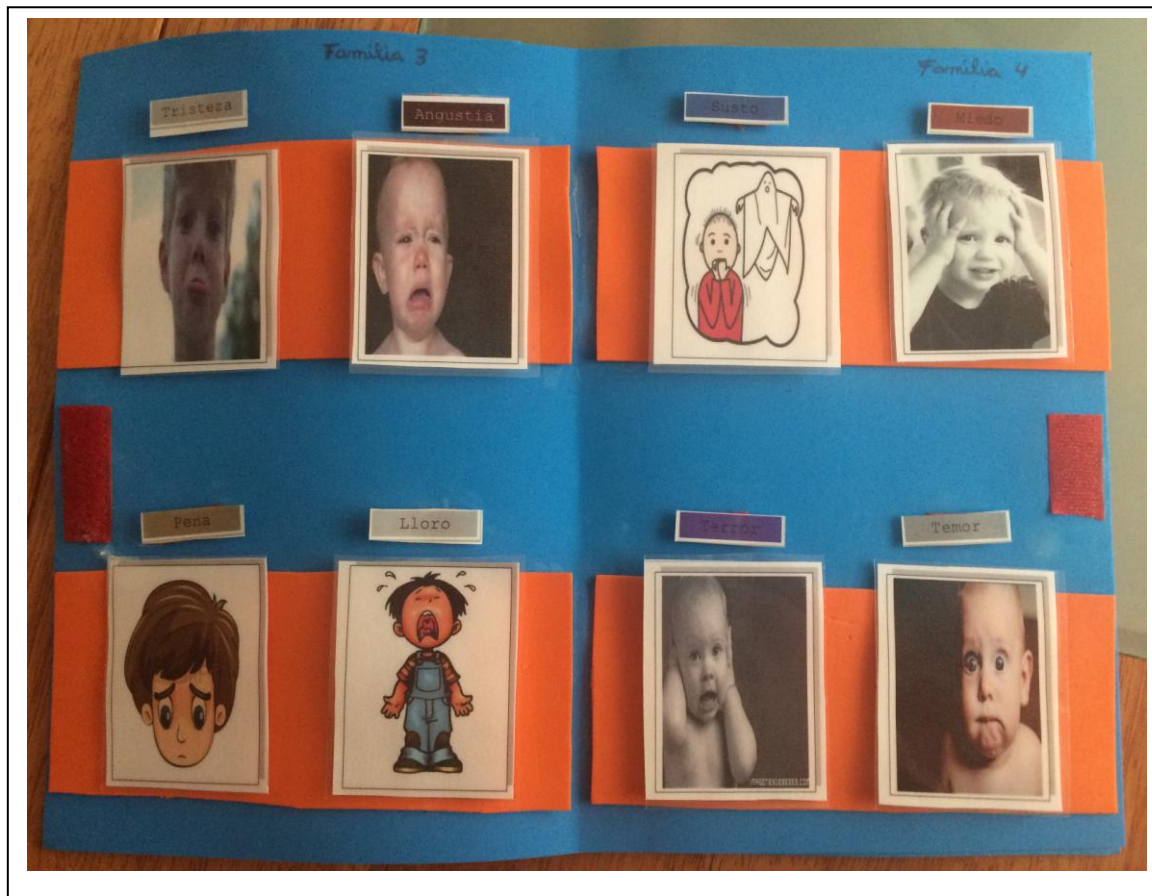
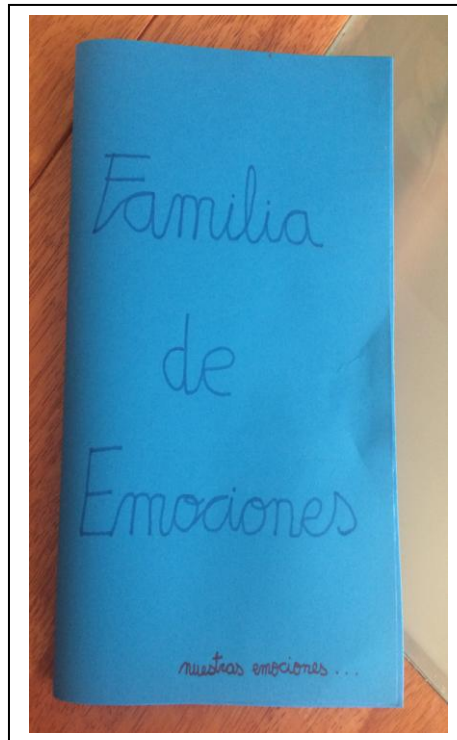




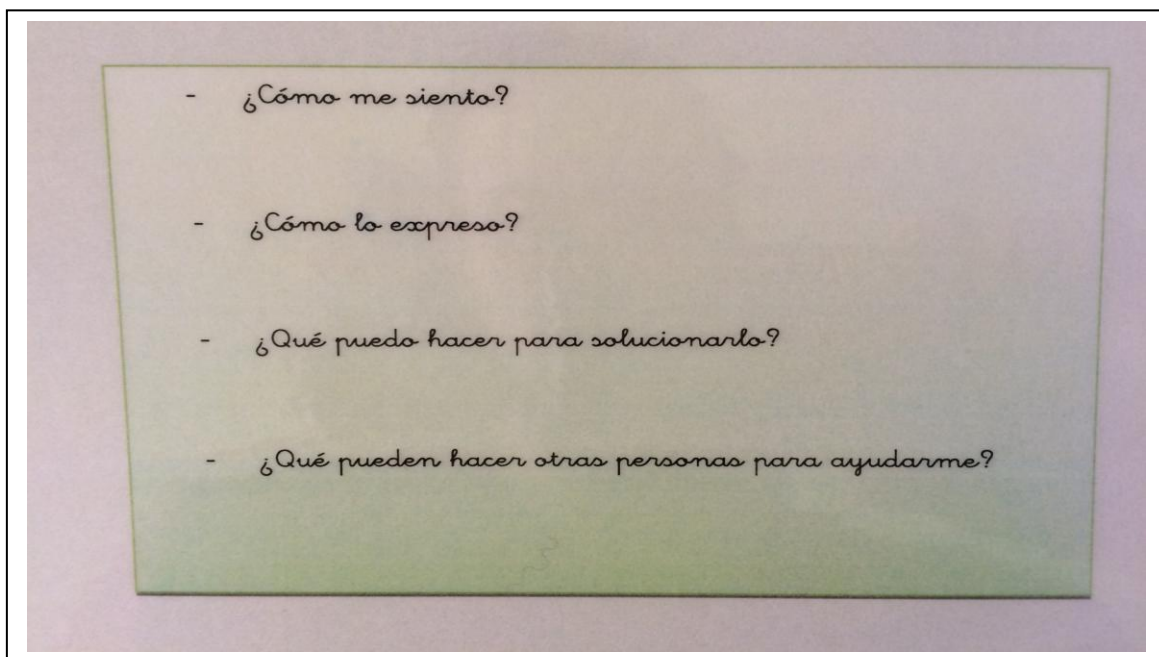
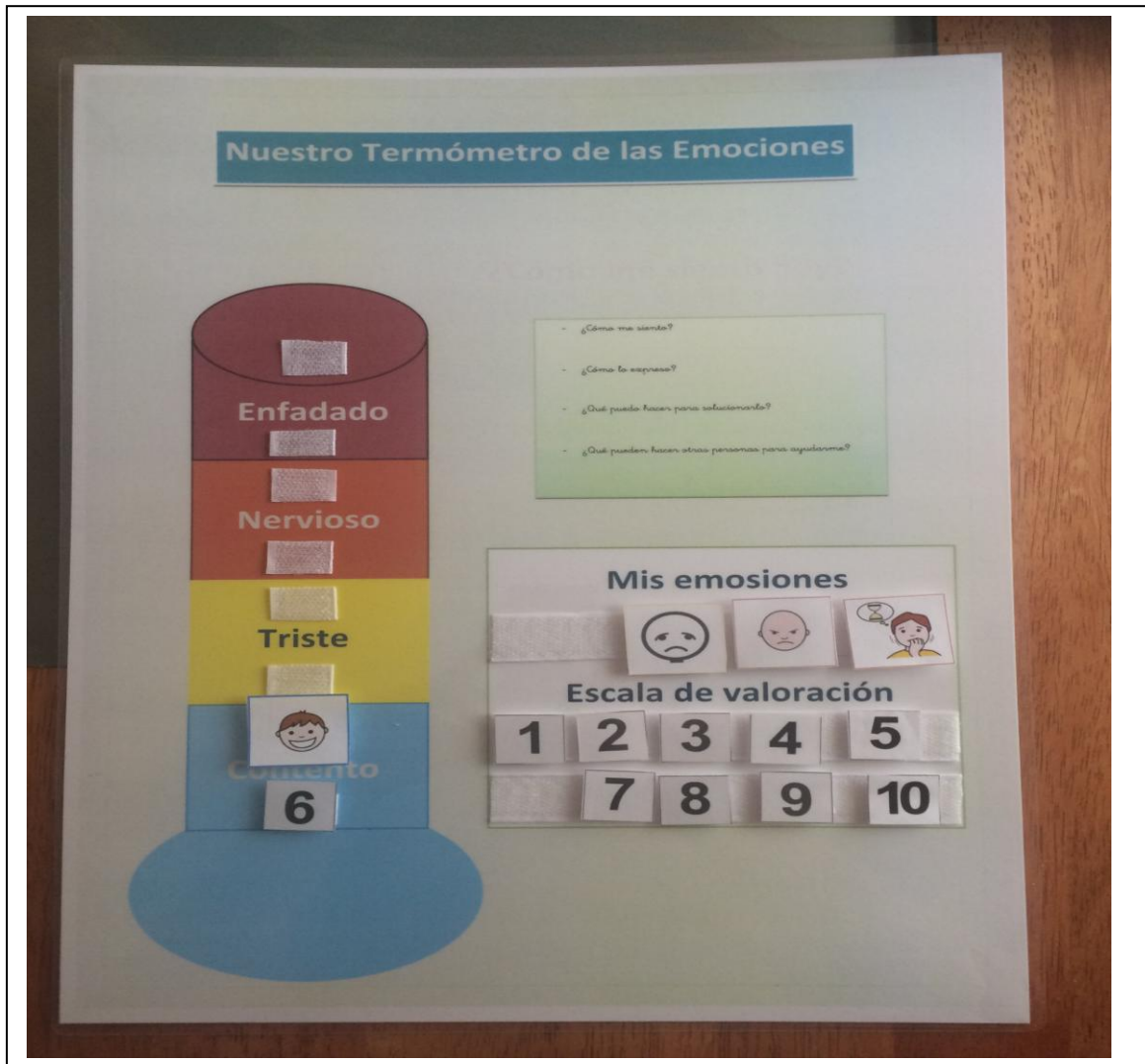
Anexo II.



Anexo III.

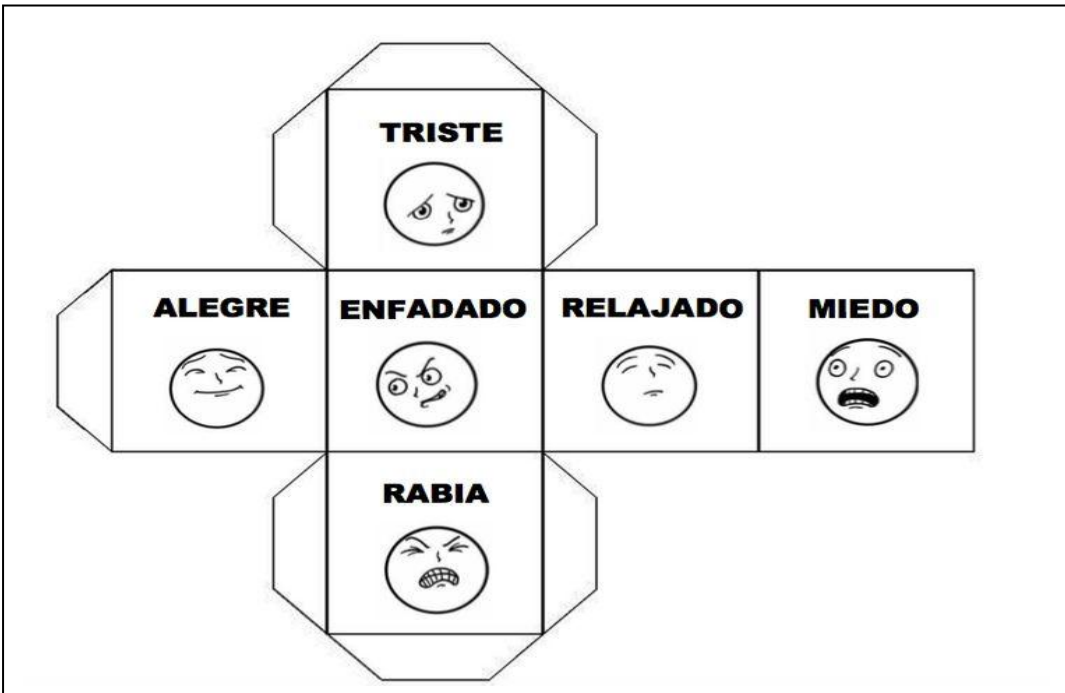


Anexo IV.

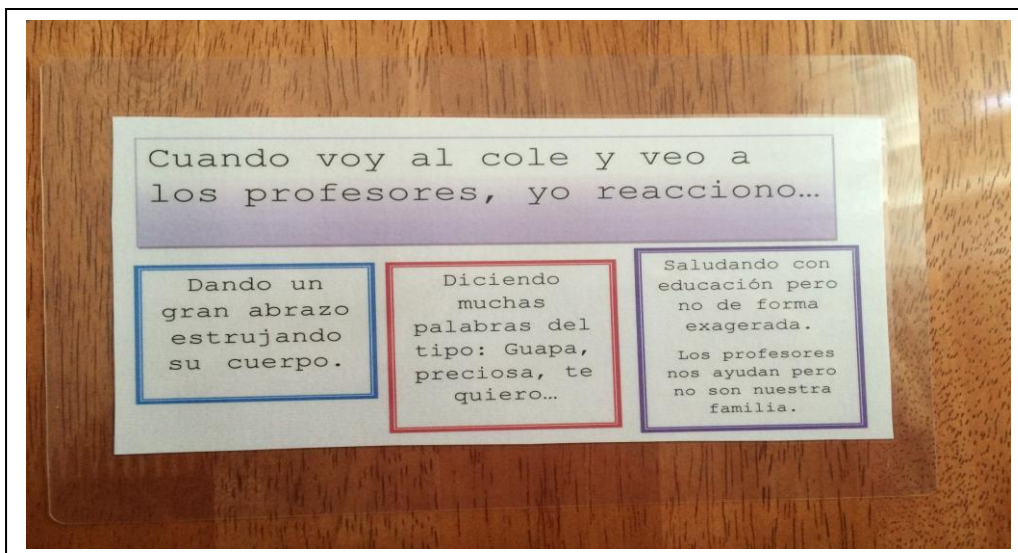
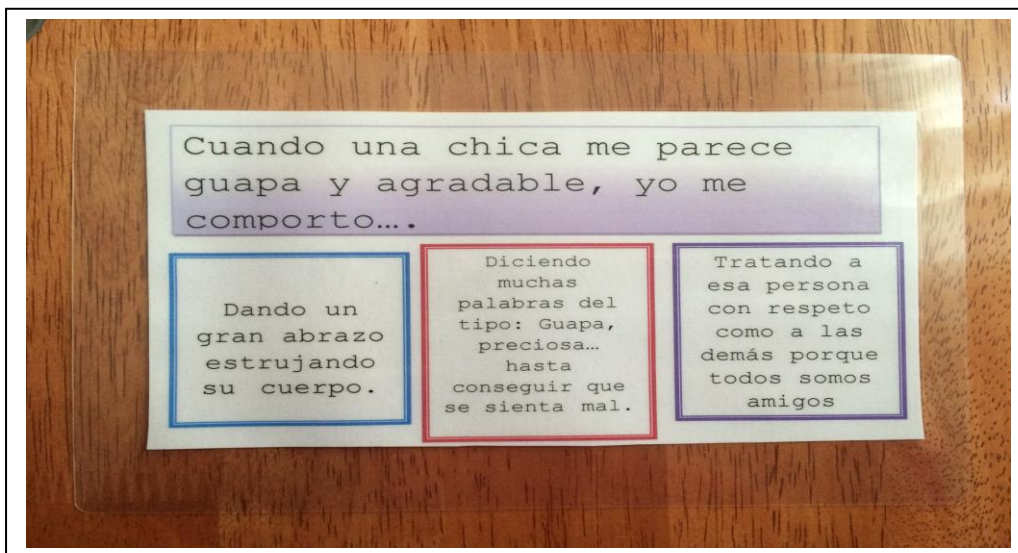
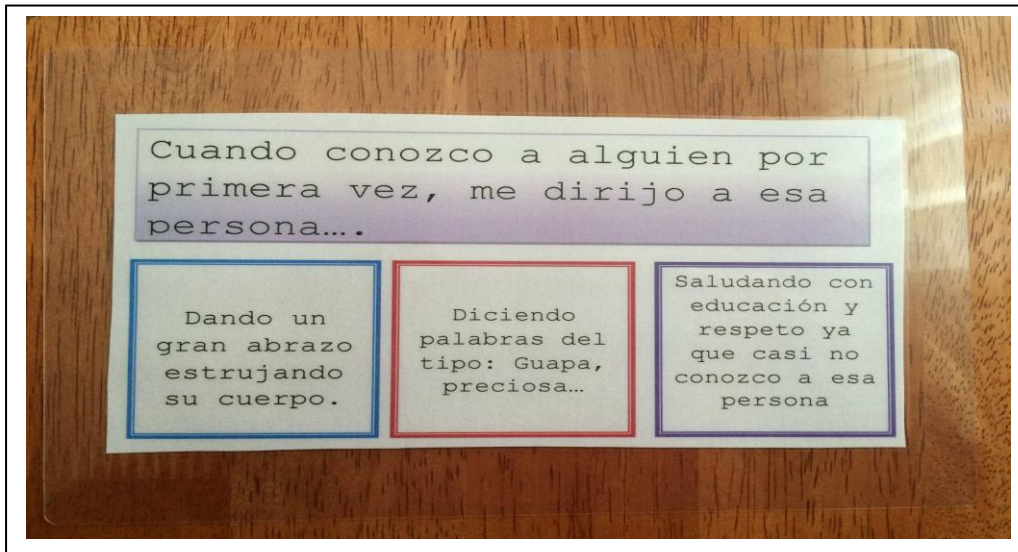




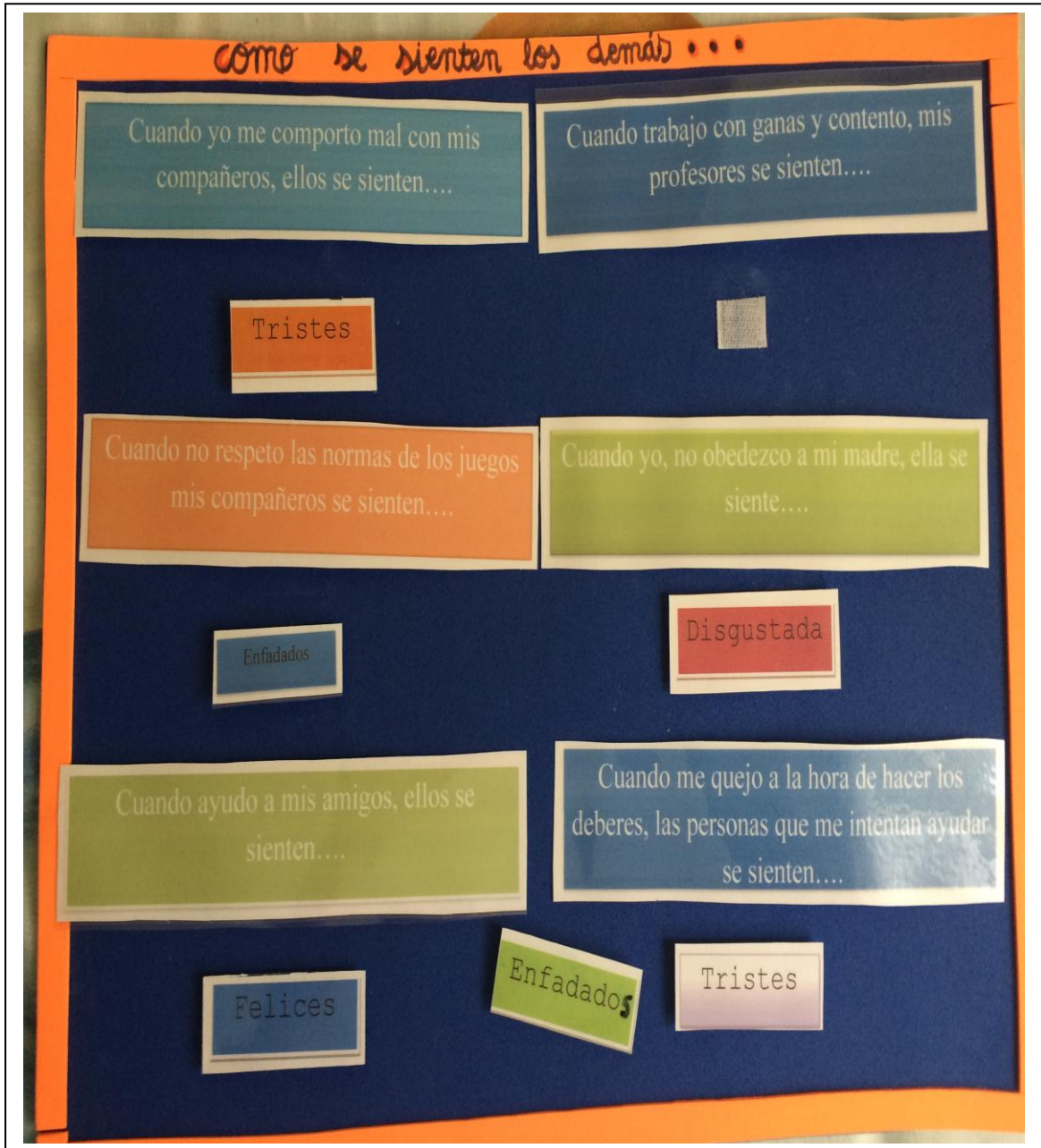
Anexo V.



## Anexo VI.

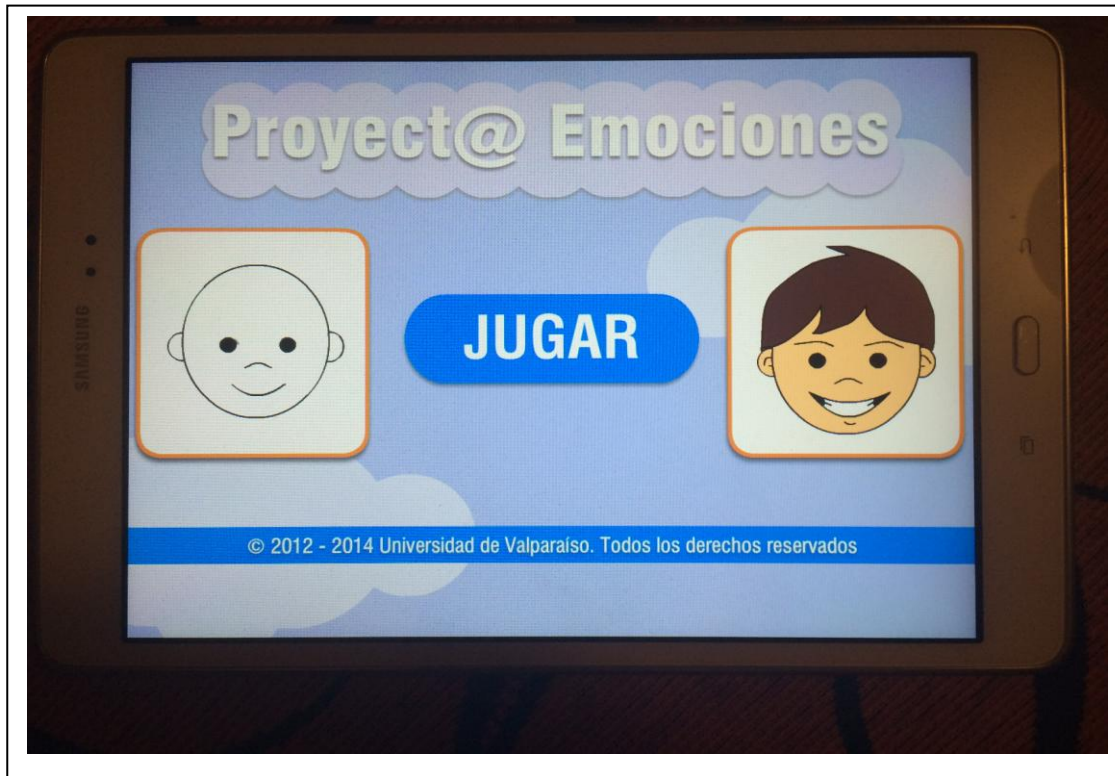


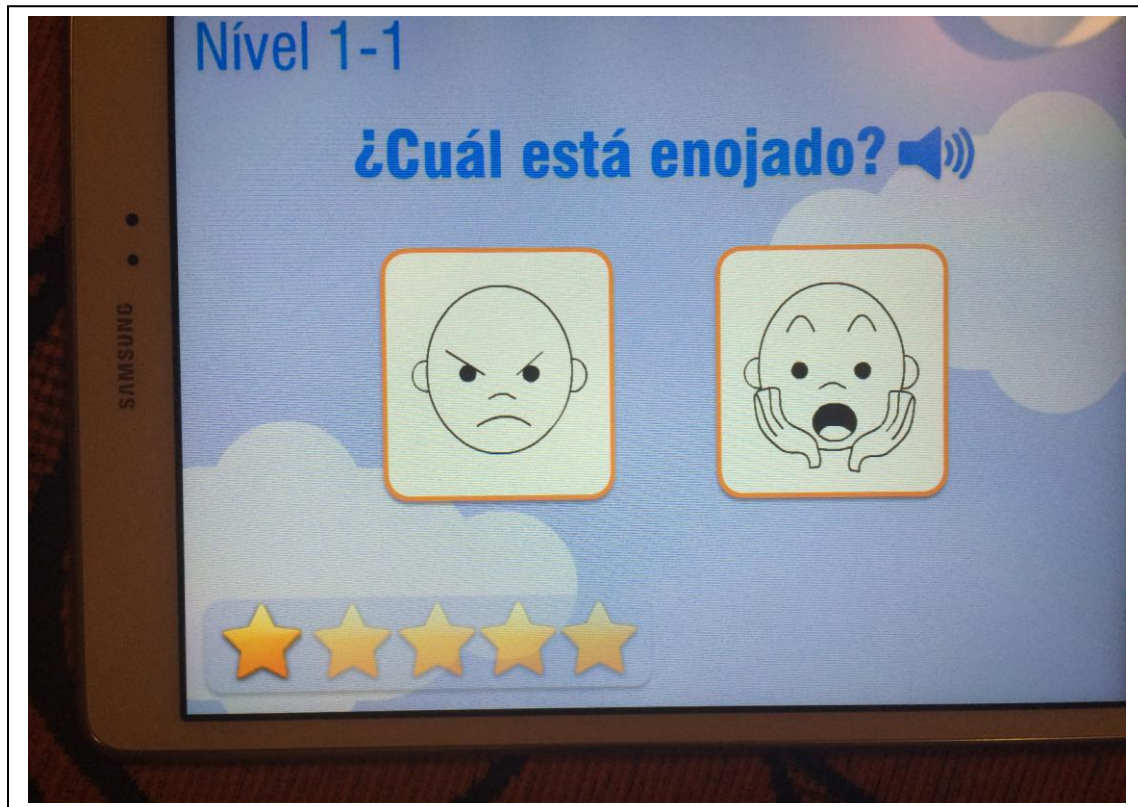
Anexo VII.



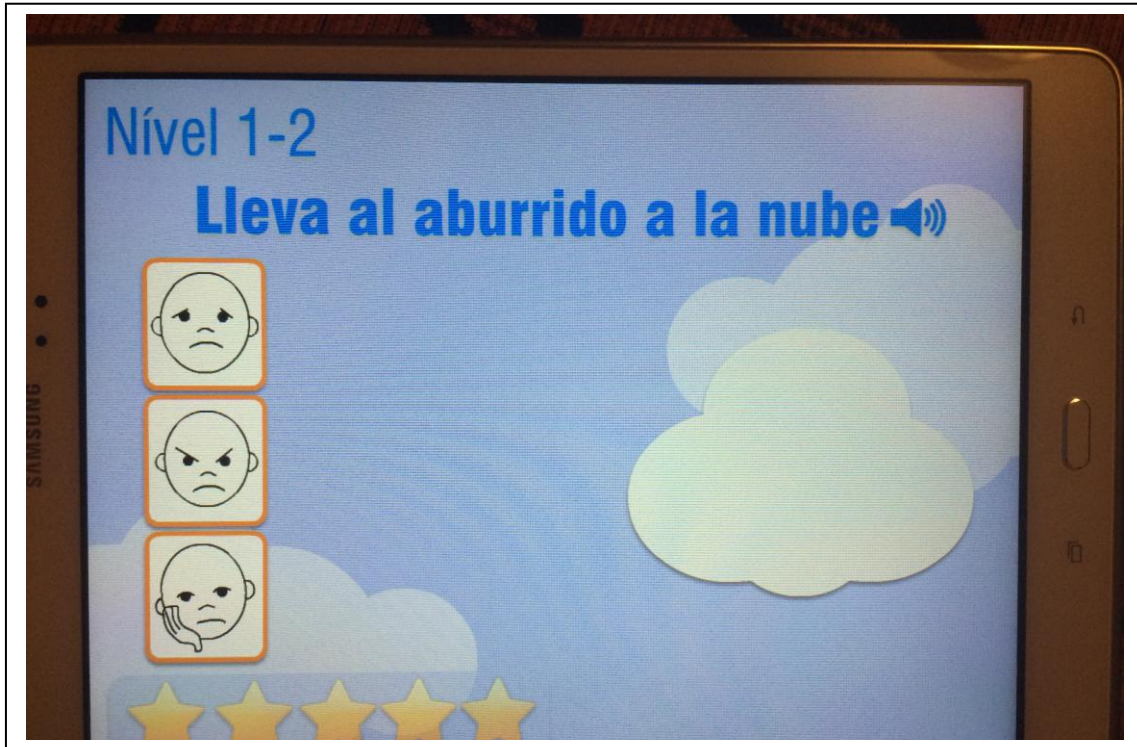


Anexo VIII.









Anexo IX.

